

COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

ORDENADOS por INSTITUCIONES FINANCIERAS y NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva

BANCO BBVA

Remate: Vigésimo Séptimo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409 piso 13, expediente BBVA con Cartagena Alfaro, Silena Elizabeth Rol: 19288-2018. Ejecutivo. Se rematará 28 de agosto de 2025, a las 13:45 horas, los siguientes inmuebles uno a continuación del otro: a) departamento número mil quinientos seis del décimo quinto piso del condominio Barrio Parque Santiago, Edificio El Roble, con acceso principal por calle titán número cuatro mil ochocientos setenta, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3611, 3611 letras a y b; y además los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscritos a fojas 26047 número 37506 del año 2017 en el Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. B) departamento número mil cuatrocientos cinco del décimo cuarto piso del condominio Barrio Parque Santiago, Edificio El Roble, con acceso principal por calle titán número cuatro mil ochocientos setenta, comuna de estación central, región metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3611, 3611 letras a y b; y además los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno inscritos a fojas 26047 número 37506 del año 2017 en el registro de propiedad del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo para las posturas será la suma de 2.002,51 unidades de fomento por su equivalente al día de la subasta y que corresponde al informe pericial acompañado en estos autos y no objetado. Pago contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. Se hace presente que la subasta se realizará por video conferencia, mediante la plataforma zoom en el siguiente hipervínculo: <https://zoom.us/j/94642273947> id 946 4227 3947, por lo cual

se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Para participar en la subasta. Los interesados deberán acompañar garantía suficiente mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil De Santiago el que deberá ser entregado materialmente en la secretaria del tribunal hasta el día viernes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. El acta de remate deberá ser suscrita el mismo día de la subasta, y una vez finalizada ésta, mediante firma electrónica avanzada del adjudicatario, y en caso de no contar con ésta, mediante firma electrónica simple (clave única del estado), debiendo en este caso, adjuntar el acta a través de la oficina judicial virtual con su clave única, para ser incorporada a la tramitación de la causa. Demás bases y antecedentes causa rol nº C-19288- 2018. El secretario. 07

BANCO Itaú

REMATE: ANTE PRIMER JUZGA DO CIVIL DE VIÑA DEL MAR. Rol C-61-2024. caratulada "Banco Itaú Chile S.A/Venegas": sobre cobro ejecutivo de mutuo, se rematará el 28 de agosto de 2025, a las 11:00 horas, inmueble inscrito a nombre de Felipe Alberto Venegas Cataldo: Casa A del Condominio Los Estanques II, ubicado en calle Los Estanques Nº 1.155-A Población Esperanza, comuna de Quilpué. individualizada en el plano archivado con el Nº 500 en Registro de Documentos Conservador de Bienes Raíces de Quilpué del año 2004. Inmueble donde se levantó el Condominio, corresponde al Lote Nº 5, de la manzana Nº 9 del plano de loteo de la Población

Esperanza archivado con el Nº 28 en Registro de Documentos Conservador de Bienes Raíces de Limache del año 1950. Se comprenden derechos de dominio, uso y goce proporcionales en bienes comunes y en el terreno. Mínimo para subasta será \$56.025.995.- El remate se realizará mediante video conferencia vía Zoom, en siguiente Link: <httpS://Z00m.US/j/4174791507>. Datos: Id Reunión: 417 4791507. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día de efectuada la subasta. a través de cupón de pago Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o por vale vista a la orden del tribunal. Los postores interesados (excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tribunal o ser consignada en la cuenta corriente de este Tribunal, mediante pago directo o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRONICA NI CUPÓN TGR) bajo los siguientes datos: Primer Juzgado Civil de Viña del Mar, Cuenta corriente Banco del Estado Nº 23500122340. Rut Nº 60.305.020-7. para obtener cupón de pago ingresar a: <http://re-ca.pjud.cl/RECAWEB/>. Si la caución se hace a través de vale vista, este deberá ser acompañado físicamente en el Tribunal a lo menos con 48 hrs. hábiles de anticipación al remate. En caso de pagarse en línea por cupón de pago este debe ser realizado antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia, para que se vea reflejado en la cuenta corriente con la antelación debida. Si se hace depósito en cuenta corriente esta debe ser hecha antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia. En todos los casos el comprobante de consignación de la caución o de la entrega del vale vista debe ser acompañado en forma digital y legible con a los menos 48 hrs. de antelación a la audiencia de remate, mediante correo electrónico al correo jc1_vinadelmar_remates@pjud.cl, indicando además la individualización del postor (con nombre, Rut, profesión u oficio, domicilio), si participara con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizándolo) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y número telefónico para contactarlo du-

rante la subasta por problemas de conexión. Tener cámara activa y conexión a audio. Quien no tenga requisitos técnicos aun cuando haya depositado caución no podrá participar. Acta de remate será suscrita dentro del día del remate. Interesado debe tener clave única del estado. No se aceptará a participar de la subasta a las personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Alimentos. Demás bases, instrucciones para videoconferencia y antecedentes, en expediente y en <https://oficina-judicialvirtual.pjud.cl/> sección consulta de causas y "audiencia de remates". Dudas al 32-2682594. Secretarios. 08

REMATE: ANTE EL SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE VALPARAÍSO. Se rematará el 27 de agosto del año 2025. a las 11:00 horas, mediante video conferencia vía Zoom, en link y datos que a los postores indicará el tribunal, siguientes inmuebles: Departamento N° 106 del piso 10, la Bodega N° 36 y el Uso y Goce exclusivo del Estacionamiento N° 2 del piso 2 del Condominio Edificio Parque Las Palmas. ubicado en calle Simpson N° 246 de la ciudad de Quilpué. individualizados en los planos archivados con los Números 1.332 y 1.334 en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Quilpué del año 2015. Se incluyen los derechos proporcionales de dominio, uso y goce que le corresponden en los bienes comunes del edificio y en el terreno. Los deslindes del terreno donde se construyó el citado Condominio corresponden al Lote A encerrado en el polígono A. B1, B. B2, E2, E. El. G. H. I. A del plano de fusión archivado con el N° 2.766 en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Quilpué a fojas 835, N° 782 del año 2016. Mínimo para subasta será la suma de \$ 67.195.590. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día de efectuada la subasta. Postores deberán: a) Contar con Clave Única del Estado activa, b) Teléfono o computador con cámara micrófono y conexión a internet, siendo de cargo de las partes y postores contar con dichos elementos y conexión. Antes del remate se comprobará identidad de los postores, quienes deberán conectarse a plataforma Zoom con a lo menos 15 minutos de antelación a la hora fijada para el remate, c) interesados (Excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, en la causa mediante depósito en cuenta corriente del tribunal, utilizando para este efecto. cupón de pago del Banco Estado (No transferencia electrónica), d) interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la garantía a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial virtual a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la subasta y en la causa correspondiente, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa, señalando correo electrónico y número telefónico para su contacto, indicando si participará por sí o por un tercero, individualizándolo también. Ministro de fe del tribunal, el día anterior a la subasta certificará postores con garantía suficiente, individualizándolos, excluyendo extemporáneas, e) Acta de remate será suscrita mediante firma electrónica simple o avanzada mismo día del remate, debiendo adjudicatario devolverla firmada a la causa

a través de la Oficina Judicial Virtual. Devolución de garantías a postores no adjudicatarios. se efectuará en plazo de 10 días hábiles siguientes a fecha del remate. Escritura definitiva de compraventa deberá extenderse dentro de 30 días hábiles contados desde que resolución que ordena extenderla quede ejecutoriada. Bases y demás antecedentes, juicio ejecutivo. Rol N° C-488-2025. caratulado "Banco Itaú Chile / Arellano." o en Página WEB de la Oficina Judicial virtual. Secretario. 08

REMATE Ante SEGUNDO Juzgado Letras Antofagasta, San Martín N° 2984, 3° y 4° piso, día 18 agosto 2025; 11:30 hrs, remate por video conferencia plataforma zoom <https://zoom.us/j/7585105148> inmueble ubicado Antofagasta, Departamento N° 1404, del décimo cuarto piso. Bodega N° 46 y el Estacionamiento A 67, todos del Edificio A Santa Lucía, del Condominio Archipiélago Las Antillas I. con ingreso por calle Alcalde Germán Miric Vega N° 216, individualizados en el plano archivado al final del registro de propiedad del año 2013, bajo el número 166. Inmueble inscrito a nombre demandado, a Fs. 3512., N° 3544 Registro Propiedad año 2016, CBR Antofagasta. Mínimo posturas \$203.416.551. Precio y Costas pagaderos contado dentro quinto día. Interesados deben consignar garantía 10% mínimo, conforme bases remate, mediante depósito judicial o cupón pago Banco Estado en cuenta corriente Tribunal (no transferencia electrónica) y en causa correspondiente, y enviar copia comprobante al correo electrónico jl2_antofagasta@pjud.cl hasta 12:00 horas día anterior a fecha de remate. Interesado en presenciar y/o participaren remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en correo indicado. En caso suspensión remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará día siguiente hábil misma hora. Será carga de partes y postores tener elementos tecnológicos y de conexión. Demás antecedentes Secretaría del Tribunal, causa "BANCO ITAÚ CHILE S.A./MAZU". ROL N° 1443/2024. 08

REMATE Ante SEGUNDO Juzgado Letras Antofagasta, San Martín N° 2984, 3° y 4° piso, día 18 agosto 2025; 12:00 hrs, remate por video conferencia plataforma zoom <https://zoom.us/j/7585105148>, inmueble ubicado Antofagasta, Departamento N° 1602, la Bodega N° 26 y el Estacionamiento N° 47, del Edificio B, del Edificio Aquarium, con acceso por calle Salvador Reyes N° 850, descrito en el plano archivado al final del registro de propiedad de 2009 bajo el N° 82. Inmueble inscrito a nombre demandado, a Fs. 1443 vta., N° 1604 Registro Propiedad año 2009, CBR Antofagasta. Mínimo posturas \$126.917.804. Precio y Costas pagaderos contado dentro quinto día. Interesados deben consignar garantía 10% mínimo, conforme bases remate, mediante depósito judicial o cupón pago Banco Estado en cuenta corriente Tribunal (no transferencia electrónica) y en causa correspondiente, y enviar copia comprobante al correo electrónico jl2_antofagasta@pjud.cl hasta 12:00 horas día anterior a fecha de remate. Interesado en presenciar y/o participaren remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en correo indicado. En caso suspensión remate por motivos ajenos al Tribunal, se

realizará día siguiente hábil misma hora. Será carga de partes y postores tener elementos tecnológicos y de conexión. Demás antecedentes Secretaría del Tribunal. causa "BANCO ITAÚ CHILE S.A./RIVERA" ROL N° 440/2024. 09

REMATE: 7° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUERFANOS Na1409- 2° PISO - SANTIAGO, Rol N° C-4094-2020, causa ITAÚ /MONTENEGRO, juicio ejecutivo, se rematará a través de la plataforma zoom el día 01 de septiembre de 2025 a las 12:15 horas. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. El bien a subastar corresponde a derechos sobre la propiedad ubicada en calle sin nombre, sin número, que corresponde al sitio número quince quince del plano de la Población Eneas Gonet, Comuna de Conchalí, Región Metropolitana, inscrito a fojas 71972 número 100915 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: \$5.981.512. Precio pagadero contado en la cuenta corriente del tribunal dentro 5° día hábil de efectuado este. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. 06-07-08-09.

Extracto. 10° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, Rematará el día 27 de agosto de 2025, a las 13:15 horas, por video conferencia a través de la plataforma Zoom, con el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/96105582697> Id de reunión: 961 0558 2697 el inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, consistente en la Casa N° 21, ubicada en Avenida Canal La Luz N° 3642, del Condominio Las Terrazas de Puente Alto III, inscrita Fs. 3302v N° 5290 de 2019 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo Postura \$ 105.997.233.- Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-19719-2024, Caratulos Banco Itaú Chile/Ríos, Juicio Ejecutivo. El Secretario. 09

Extracto. 13° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, Santiago, Rematará, el 28 de agosto de 2025, a las 13:45 horas, mediante videoconferencia, vía plataforma Zoom, departamento N° 308 ubicado en el piso tercero, del Condo-



minio Briones Luco II, con acceso peatonal por calle Colón N° 6479, y acceso vehicular por calle Colón N° 6477, comuna de La Cisterna, y los derechos proporcionales en los bienes comunes, inscrito a fojas 16847 vta., n° 15445, año 2019, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo Postura asciende a \$56.927.540.- Los interesados deben consignar garantía por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-K. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, no se lo considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores o el acreedor hipotecario, junto con manifestar su intención de participar en la subasta, deberán ingresar un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta indicando un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se les considerará como postor en la subasta respectiva. Para tales efectos, deberán además enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, por lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión. Efectúense las publicaciones legales, debiendo indicarse en el extracto que el remate se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, y que todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl autos Rol C-13367-2023, Caratulados Banco Itaú Chile/Valenzuela, Juicio Ejecutivo. El Secretario. 07

Remate: 22º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409-6º Piso - Santiago, Rol N° C-12319-2019, causa Itaú Corpanca / Poblete, juicio ejecutivo, se rematará el día 18 de agosto de 2025 a las 10:30 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, ID de la audiencia: <https://pjud-cl.zoom.us/j/97311765760>. Todo postor deberá acompañar al Tribunal Vale Vista a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo fijado. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas, y solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Y deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. El bien a subastar corresponde a los derechos de la ejecutada sobre la propiedad ubicada en calle Biarritz número ciento veintitrés, de la Población "Biarritz", comuna de La Florida, Región Metropolitana, inscrito a Fojas 51560 Número 80493 del Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de

Santiago. Mínimo: \$37.414.554. El subastador deberá, dentro de quinto día, consignar en la cuenta corriente del Tribunal el precio total de la adjudicación, al contado, y suscribir el acta de remate. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. Santiago, julio 2025. Secretario. 09



Remate. Décimo Cuarto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, cuarto piso, comuna de Santiago, Región Metropolitana. Expediente Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. con López, Rol C-6916-2022. Hipotecario. Se rematará el día 21 de agosto de 2025 a las 11:30 horas, en dependencias del tribunal, el inmueble del Lote B que resultó de la fusión y subdivisión de las siguientes propiedades. A.- propiedad ubicada en Pasaje Nueva Aurora número seiscientos noventa de la comuna y ciudad de La Calera, que corresponde al lote dos de la Manzana H del plano de la Población Santa Rosa, archivado bajo el número doscientos cuarenta y siete en el registro de documentos del Conservador de Bienes Raíces de Quillota del año mil novecientos setenta y ocho. Inscrito a su nombre a fojas 3740 número 1546 del registro de propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de La Calera. Mínimo 836,2204 unidades de fomentos más \$ 289.600.- por concepto de costas. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El secretario del tribunal o el oficial de secretaría que el designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. Bases y antecedentes secretaria del tribunal. 08



EXTRACTO PRIMER JUZGADO Civil Valparaíso causa ejecutiva "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con BOCAZ". Rol C-2884-2024, fijó remate por plataforma Zoom 25 agosto 2025, 11:00 horas para El Lote o sitio número 58 del Balneario de Montemar, ubicado en Avenida General Prieto número 430. Reñaca Bajo, comuna de Viña del Mar. El título de dominio corre inscrito a fojas 993 número 1113 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. Mínimo para la subasta \$905.249.857. Precio se pagará por cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal o cualquier otro medio habilitado por el Poder Judicial, que ordene el tribunal, dentro del plazo de 5 días hábiles. Caución, todo postor deberá acompañar cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o vale vista a la orden del tribunal por cantidad no inferior al 10% del mínimo subasta. No se aceptarán transferencias electrónicas ni pago en línea TGR. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. Los postores interesados deberán enviar al correo electrónico jc1_valparaiso_remates@pjud.cl, a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta que no sea sábado, adjuntando comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, copia por ambos lados de su cédula de identidad, indicando rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico o entregando presencialmente en el tribunal el vale vista respectivo, mediante escrito con los antecedentes señalados, para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Verificada garantía se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. Datos de conexión a la audiencia serán enviados a correos electrónicos señalados por interesados, debiendo conectarse con una antelación de 15 minutos a la realización de la misma, siendo carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado. Ejecutante quedará autorizado para hacer posturas en remate y adjudicarse inmueble con cargo a sus créditos sin necesidad de caución. Pla-

zo escrituración 30 días desde fecha que ordene extender escritura pública de adjudicación. Antecedentes y bases en el Tribunal. Secretaria. 07

Remate 01º Juzgado Civil Santiago, rematará el día el día 20 de agosto de 2025 a las 14:30 hrs. inmueble ubicado en pasaje San Hipólito número tres mil doscientos setenta y cuatro, que corresponde a: al sitio y vivienda número veintinueve de la manzana U, de la Cuarta Etapa, del conjunto Habitacional denominado Villa Rojas Magallanes tres mil, comuna de La Florida, Región Metropolitana. El dominio se encuentra inscrito a nombre del ejecutado, Michel Andrés Moraga Cornejo, a fojas 52597 N° 75493 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2017.- Mínimo postura \$84.700.657.- Toda persona que tenga intención de participar como Postor en la subasta, deberá tener activa a lo menos su clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate y contar con los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, deber constituir garantía suficiente equivalente al 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago y deberá entregarlo, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, siendo de carga de cada postor dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6º del auto acordado 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. La propiedad se vende ad corpus, en el estado que actualmente se encuentra que es conocido y aceptado por el adjudicatario, con todos sus usos, derechos, costumbres, servidumbres y los gravámenes que la afectan. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/7903673329> / ID Reunión: 7903673329 Al que los respectivos postores deberán ingresar con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Demás antecedentes y bases ver Causa Rol: C-8155-2024 Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones/ Moraga. Ejecutivo. El Secretario. 07

REMATE JUDICIAL Ante Segundo Juzgado Curicó, se subastará la propiedad raíz compuesta de casa y sitio, ubicada en Pasaje Las Lomas No. 860, que corresponde al Lote o Sitio No. 14 de la Manzana 6, del Conjunto Habitacional "Los Prados del Valle II Etapa", de la comuna y provincia de Curicó; de una superficie aproximada de 149,11 metros cuadrados, y los siguientes deslindes especiales: Norte, en 8,25 metros con Pasaje Las Lomas; Sur, en 7,87 metros con Primera Etapa del Conjunto Habitacional Los Prados del Valle; Oriente, en 18,50 metros con área verde del mismo Conjunto Habitacional; y, Poniente, en 18,50 metros con Sitio No. 13 del Conjunto Habitacional. Su título de dominio lo constituye la inscripción de fojas 6.338 No. 3.779 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó del año 2.006. Subasta se realizará mediante videoconferencia a través de plataforma Zoom; todo postor debe contar con clave única que le permita ingresar a Oficina Virtual Judicial.- Mínimo para las posturas: \$25.848.818.- Garantía: 10% del mínimo fijado para las posturas solo con vale vista a nombre del Tribunal, que deberá ser entregado en forma presencial ante el Secretario del Tribunal, solo el día anterior al remate entre las 08.30 y las 12.00 horas.- Forma de pago: al contado, dentro de cinco días contados desde subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal.-Fecha: 20 de Agosto de 2.025, a las 12.00 horas.- Mayores antecedentes causa Rol 317-2.025, caratulada "Banco de Crédito e Inversiones con Fernández Moya"- MARIO RIERA NAVARRO SECRETARIO SUBROGANTE. 07

Extracto Remate. Segundo Juzgado de Letras de Buin, Arturo Prat 573, Buin, rematará el 18 de agosto de 2025 a las 13:00 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo que se debe contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para su participación con la debida anticipación bajo el siguiente Link e ID de la reunión: <https://zoom.us/j/4684027934>, el inmueble que co-

responde al lote número ciento cinco del Condominio Parque Buin I, hoy Avenida Víctor Troncoso Muñoz número trescientos veintiuno casa ciento cinco, además de los derechos de dominio uso y goce de los bienes comunes, en la forma y proporción establecidas en la Ley y en el Reglamento de Copropiedad, ubicado en la comuna de Buin, enmarcado en el polígono doscientos diez guión doscientos once - doscientos doce - doscientos trece - doscientos quince - doscientos diez.- El mencionado inmueble en que se construyó el referido Condominio, denominado Lote Tres A, tiene una aproximada de treinta y ocho mil doce coma dieciocho metros cuadrados y está comprendido en el polígono I-J'-V'-W-I, inscrito a Fs. 3893 vuelta número 4267 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Buin. El mínimo para las posturas será la suma total de \$ 95.234.594.- Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, mediante vale vista a nombre del Segundo Juzgado de Letras de Buin, Rut N° 61.957.600-4, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán ingresar a través del módulo especialmente establecido en la O.J.V., y manifestar su intención de participar en ésta, mediante un escrito y adjuntar además una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, asimismo deberán individualizarse en dicho módulo, indicando rol de la causa, señalar un correo electrónico para su conexión

y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. El postor que se adjudique para un tercero, a fin de entender sería su postura, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes a fin de acreditar la individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica) al término de la subasta. Además, todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. Conforme lo dispuesto en el artículo 29 inciso quinto de la Ley N° 21.389, no se admitirá a participar como postores a las personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. Para estos efectos, el tribunal deberá consultar el Registro, en forma previa a hacer la calificación de la garantía de seriedad de la oferta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes. Juicio Ejecutivo Banco de Crédito e Inversiones con Mora Olivera Rol C-58-2025. Secretaría. 08

EXTRACTO. TERCER JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, San Martín 2984, Sexto Piso, 19 de agosto de 202 512:00 horas en dependencias del tribunal, REMATE el inmueble ubicado en Avenida Argentina N° 914, que corresponde al sitio 57 de la manzana D de la población Mantos Blancos, Antofagasta. Dominio inscrito fojas 560 N° 686. Registro de Propiedad año 1985, Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo posturas \$92.361.444. Precio pagadero al contado dentro del tercer día hábil contado desde su

basta. Todo postor deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden Tribunal, o en depósito en efectivo en cuenta corriente Tribunal. Demás bases juicio ejecutivo Rol C-5387-2024, "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con ARAYA". 07

EXTRACTO. TERCER JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, San Martín 2984, Sexto Piso. REMATARA el 18 de agosto de 2025 12:00 horas en dependencias del tribunal, inmueble ubicado en Pasaje Cordillera de Sal Número 9715, correspondiente al Sitio N° 16, de la Manzana E, del Conjunto Habitacional denominado "Sierra Nevada". Antofagasta individualizado plano archivado en el registro de propiedad bajo el N° 517, del año 2005. Dominio inscrito fojas 4837 N° 5539, Registro de Propiedad año 2007, Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo posturas \$90.000.000.- Precio pagadero al contado dentro del tercer día hábil contado desde subasta. Todo postor deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden Tribunal, o en depósito en efectivo en cuenta corriente Tribunal. Demás bases juicio ejecutivo Rol C-836-2023, "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con OSSANDON". 08

REMATE EL TERCER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, ubicado en Rengifo N° 240, rematará el 19 de agosto de 2025, a las 09:00 horas, los siguientes bienes: Inmueble ubicado en Avda. El Romeral s/n, Ovalle, inscrito a fojas 2198 N° 1698 del Registro de Propiedad del C.B.R. de Ovalle, del año 2012, mínimo para posturas \$64.000.000; El lote 6 ubicado en La Serena, inscrito a fojas 2674 N° 1962 del Registro de Propiedad del C.B.R. de la Serena del año 2014, mínimo para posturas \$16.000.000; El lote 7, ubicado en La Serena, inscrito a fojas 2675 N° 1963 del Registro de Propiedad del C.B.R. de la Serena del año 2014, mínimo para posturas \$16.000.000; El lote 7 ubicado en La Serena, inscrito a fojas 2676 N° 1964 del Registro de Propiedad del C.B.R. de la Serena del año 2014, mínimo para posturas \$16.000.000; El lote 8 ubicado en La Serena, inscrito a fojas 2677 N° 1965 del Registro de Propiedad del C.B.R. de la Serena, del año 2014, mínimo para posturas \$16.000.000; y El lote 9 ubicado en La Serena, inscrito a fojas 2678 N° 1966 del Registro de Propiedad del C.B.R. de la Serena, del año 2014 mínimo para posturas \$16.000.000; todos de propiedad e inscritos a nombre de la Sociedad Comercializadora de Riegos Limitada (SOCOR LTDA.). Interesados para tomar parte de la subasta deberán constituir garantía suficiente, con un vale vista del Banco Estado a nombre del Tribunal, equivalente al 10% del mínimo. Demás condiciones en bases de la subasta y actualizaciones. Causa Civil rol N° C-1418- 2019, caratulada "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE RIEGO". SECRETARIO. ERICK ENRIQUE BARRIOS RIQUELME SECRETARIO PJUD 08

EXTRACTO. CUARTO JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, rematará 19 de agosto de 2025, 11:00 horas, en dependencias del tribunal, ubicado en calle San Martín N° 2984, piso 8, a la sur, del Centro de Justicia de Antofagasta. Se rematará la Casa número 67, del Condominio Kúttulas La Ciudad del Norte, Lote K-Tres, con acceso por Avenida Once Sur N° 280, Sector La Chimba, comuna de Antofagasta, individualizado en el plano archivado bajo el N° 825 del año 2001. Dominio inscrito fojas 3841 N° 5851 Registro de Propiedad año 2018, Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo posturas \$105.125.246.- Precio pagadero al contado dentro del quinto día hábil, contado desde la subasta. Interesados deberán consignar, en causa, garantía suficiente para participar de subasta. Consignación deberá realizarse mediante Cupón de Pago del Banco Estado: Depósito Judicial en cuenta corriente de Banco Estado del Tribunal: o. Vale Vista bancario tomado a nombre del "CUARTO JUZGADO DE LETRAS DE ANTOFAGASTA" en cualquier institución bancaria. Interesados deberán remitir, conjuntamente con sus datos de contacto, copia legible del comprobante de cupón de pago o depósito judicial a los correos electrónicos: jl4_antofagasta@piud.cl, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a fecha fijada para remate. En caso de vale vista, además de remitir la copia a correos electrónicos indicados. éste deberá ser entregado físicamente en dependencias Tribunal con antelación al remate. Garantías de postores no ad-



judicatarios, serán devueltas mediante cheque girado al efecto, una vez conciliadas dichas sumas en cuenta corriente Tribunal, el que podrán retirar en fecha y hora que le será informada por correo electrónico; con excepción del vale vista bancario, previa coordinación con secretaría tribunal. Demás bases juicio ejecutivo Rol N° C-5172-2024, "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con BARR" 07

EXTRACTO. CUARTO JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, San Martín 2984, Piso 8, ala sur, del Centro de Justicia de Antofagasta, rematará 18 de agosto de 2025, 11:00 horas, el inmueble ubicado en esta ciudad, Gran Avenida N° 7142. Dominio inscrito fojas 615vta. N° 802 Registro de Propiedad año 2002, Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo posturas \$30.446.855.- Precio pagadero al contado dentro del quinto día hábil, contado desde la subasta. Interesados deberán consignar, en causa, garantía suficiente para participar de subasta. Consignación deberá realizarse mediante Cupón de Pago del Banco Estado; Depósito Judicial en cuenta corriente de Banco Estado del Tribunal; o. Va le Vista bancario tomado a nombre del "CUARTO JUZGADO DE LETRAS DE ANTOFAGASTA", en cualquier institución bancaria. Interesados deberán remitir, conjuntamente con sus datos de contacto, copia legible del comprobante de cupón de pago o depósito judicial a los correos electrónicos: j14_antofagasta@pjjud.cl y jocaranza@pjjud.cl, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a fecha fijada para remate. En caso de vale vista, además de remitir la copia a correos electrónicos indicados, éste deberá ser entregado físicamente en dependencias Tribunal con antelación a I remate. Demás bases juicio ejecutivo Rol N° C-5712-2023, "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con REYES". 07

Remate 13° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 4, se rematará mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, el día 21 de agosto de 2025, a las 13:30 horas, el departamento número 2104 del vigésimo primer piso, y del estacionamiento número 45 en conjunto con la bodega número 43 ambos del primer subterráneo, todos del Edificio San Isidro Centro, con acceso por calle San Isidro número 151 de la Primera Etapa del Condominio San Isidro Santa Rosa, ubicado en calle San Isidro número ciento cincuenta y uno y Santa Rosa número ciento cuarenta y seis, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 2839, 2839 guión A al 2839 guión G. Se incluyen en el remate los respectivos derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El título de dominio a nombre del ejecutado se encuentra inscrito a fojas 25206 número 40182, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2009. Mínimo subasta será la suma de \$ 112.754.641. Garantía equivalente al 10% del mínimo. Saldo de precio se deberá pagar dentro de cinco días hábiles después del remate. Los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k. Asimismo, los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V, que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores o el acreedor hipotecario, junto con manifestar su intención de participar en la subasta, deberán ingresar un escrito a través de la O.J.V, que así lo señale a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta indicando un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibi-

miento de que, si así no lo hiciere, no se les considerará como postor en la subasta respectiva. En el caso del ejecutante, a través de apoderado que cuente con poder en la causa, deberá ingresar escrito señalando correo electrónico para su conexión y número de teléfono, en el mismo plazo dispuesto precedentemente, bajo apercibimiento de decretarse la suspensión de la subasta. Para tales efectos, deberán además enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjjud.cl, indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Al mismo correo deberá coordinarse todo interesado en presenciar y/o participar en la subasta. Demás bases y antecedentes autos rol C-3589-2024, caratulado Banco de Crédito e Inversiones con Figueroa. Ejecutivo. Secretario. 08

VIGESIMO QUINTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 11, EL 21 DE AGOSTO DE 2025, A las 15:20 hrs, a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión, se rematará departamento número mil trescientos siete, ubicado en el décimo tercer piso, estacionamiento número veinticuatro, ubicado en el segundo subterráneo, y Bodega número ciento treinta y seis, ubicada en el primer subterráneo, todos del Edificio Patagua Plaza Costanera, también conocido como Edificio Plaza Costanera II, con acceso por calle Lidia Moreno número ciento cincuenta y tres, comuna de Antofagasta, individualizados en el plano archivado bajo el N° 2232 del año 2020. Se incluyen los derechos proporcionales en los bienes comunes y en el terreno, inscrito a fojas 3545 Nro. 5107 del Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. Mínimo para las posturas \$54.497.562.- precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución por el 10% mínimo fijado para la subasta, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del Acta 263-2021, solo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha de remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Se hace presente que la devolución al postor no adjudicatario del referido documento se realizar como máximo al tercer día hábil luego de realizado el remate, bajo apercibimiento de consignar los fondos en la cuenta corriente del tribunal. Asimismo, los postores interesados también deben subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Sin perjuicio de lo anterior y atendida la modalidad en que se llevar a efecto la audiencia de remate, se hace presente que el acta de la subasta solo se suscribir por la señora Jueza y, en caso de contar con firma electrónica avanzada, por el adjudicatario. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON MENDOZA" Rol C-5630-2024. Secretaría. 05-06-07-08.



Remate. 2º Juzgado Civil Santiago, autos C-3778-2024, caratulados Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A con Castro, remátese 27 de agosto de 2025, 12:00 horas, Departamento 14 del Block de calle General Yáñez 1641-B, Villa Alberto Larraguibel, Comuna de La Florida, inscrito a fojas 103.943, N° 151.173, Registro de Propiedad del Conservador Santiago año 2021. Mínimo posturas UF 978,63527 equivalente en pesos a la fecha de remate, más \$165.000 por costas. Subasta se realizará por Videoconferencia Plataforma Zoom. Interesados en participar del remate deberán rendir garantía por el 10% del mínimo fijado, mediante vale vista a la orden

del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta o su representante legal si es persona jurídica, el que deberá ser entregado materialmente en dependencias del tribunal, el día hábil anterior al remate entre las 12:00 y 14:00 horas, junto a copia del carnet de identidad, señalando nombre completo del postor, mail y teléfono para coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación al remate. Precio subasta se pagará al contado dentro de quinto día hábil de efectuada el remate, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal, cuyo comprobante debe ser ingresado dentro de plazo en la causa a través de la Oficina judicial Virtual y enviado al correo electrónico del Tribunal pasalaraz@pjjud.cl indicando nombre, Rut y Rol de la causa. Demás antecedentes en causa. Secretario. 07

REMATE: 3º Juzgado de Letras Civil de Antofagasta, San Martín N° 2984, piso 6, Antofagasta. el 03 de septiembrede2025, a las 12:00 hrs, se subastará el Departamento número cuatrocientos cinco, del cuarto piso, y de la Bodega número diez, del primer piso, ambos del Edificio Costa del Norte o Edificio Parque Sabella o Parque Sabella De Costa Laguna, con acceso por calle Sergi o Ortega Alvarado número cero trescientos ochenta, comuna de Antofagasta. Se incluye en la venta, el uso y goce exclusivo del estacionamiento número cuarenta y seis, y la proporción de derechos que le corresponden a las Unidades en el terreno y en los demás bienes comunes a el Edificio. Inmueble que se encuentra inscrito a nombre del demandado de autos, don MANUEL ALEJANDRO ROJAS CASTRO, a Fojas 626, Número 872 en el Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. El mínimo para la subasta será la suma de 1.687,5087 Unidades de Fomento más la suma de \$360.000.- por concepto de tasación de costas procesales y personales. Precio pagadero dentro de 5º día hábil mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. Garantía 10% del mínimo, a través de cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal N° 02500129193. No se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, cuestión que el tribunal verificará de forma previa a hacer la calificación de la seriedad de la garantía de propuesta. Se hace presente que la subasta se realizará bajo modalidad presencial, en las dependencias del tribunal. Demás antecedentes en expediente C-910-2024 "PENTA VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA SA/ROJAS CASTRO". Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaría. 07

Remate. 7º Juzgado Civil Santiago, autos C-3819-2023, caratulados Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A con Cancino, remátese el 1 de septiembre de 2025, 12:00 horas, Departamento N° 1418, del décimo cuarto piso, Torre A, Condominio Infinito, calle Merced N° 562, Santiago y derechos en bienes comunes, inscrito a fojas 60176, N° 87927, Registro de Propiedad Conservador Santiago año 2021. Mínimo posturas 846 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos a la fecha de subasta, más \$ 240.800.- por costas.- Remate se realizará por videoconferencia, plataforma Zoom. Interesados deberán contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios, tener activa su Clave Única del Estado para la suscripción del acta de remate y rendir caución no inferior al 10% del mínimo mediante vale vista a la orden del tribunal, con indicación del tomador, presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. En dicho acto postores deberán registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista. Acto seguido, el ministro de fe indicará el código ID para ingresar a la Plataforma Zoom y la contraseña generada. En el mismo horario, previa exhibición de cédula de identidad, se entregarán las claves de acceso a quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, las que también serán de uso exclusivo. Precio subasta se pagará al contado dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en causa. Secretaría. 08

VIDA security

Remate: 9º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409 Piso 3º, Santiago. El 27 de agosto de 2025 a las 12:00 hrs, se subastará la propiedad consistente en Departamento Nº 103 del Edificio Araucaria, Torre C del Condominio Isabel Riquelme, ubicado en calle Manuel Baquedano número doscientos dieciséis de la ciudad y comuna de Lautaro, Región de La Araucanía; Se comprenden en la compraventa todos los derechos de dominio, uso y goce que corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan, conforme a la Ley 19.537 sobre el Reglamento de Copropiedad del Condominio. Inmueble inscrito a nombre de don Patricio Restituto Valenzuela Tejada a Fojas 77, Número 91, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Lautaro. El mínimo para la subasta será la suma de 1282,3958 Unidades de Fomento, equivalente en pesos al día de la subasta, más la suma de \$ 580.000- por concepto de costas procesales y personales. Precio pagadero dentro de 5º día hábil mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. Todo postor interesado deber entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos Nº 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica. Aquellos postores que no se adjudiquen el inmueble se les devolvió su documentación en el Tribunal al día inmediatamente siguiente a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma ZOOM, a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmIhCzEbjZWMTG0Zz09ID> ID de reunión: 6413248095 Código de acceso: 757295. Demás antecedentes en expediente Rol C-19572-2024, Seguros Vida Security Previsión S.A./Valenzuela, Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. 09

Remate: 13º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, Piso 4º, Santiago, el 12 de agosto de 2025, a las 13:45 horas, se subastará la propiedad ubicada en calle Manuel Rodríguez número mil trescientos veinte, que corresponde al lote cinco de la manzana veintiséis, de la Población Roosevelt, Comuna de Cerro Navia, Región Metropolitana, que deslinda: Norte, con sitio cuatro; SUR, con sitio seis; Oriente, con Manuel Rodríguez; Poniente, con sitio trece. Inmueble de propiedad del demandado don Cristian Alejandro Galarce Quintanilla e inscrito a fojas 47641 Nº 66401 del año 2020 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será de 1.338,1626 Unidades de Fomento más la suma de \$464.200.-, por concepto de costas procesales y personales. Precio pagadero dentro de 5º día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.013-K, hasta las 14:00 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja establecido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega en Secretaría del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.013-k. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores, ejecutante o acreedor hipotecario, junto con manifestar su intención de participar en la subasta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la rea-

lización de la subasta indicando un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta respectiva, deberán enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. La subasta se desarrollará mediante video conferencia, vía plataforma zoom y todo interesado para presentarse y/o participar en el mismo deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. Demás antecedentes en expediente C-9945-2021 Seguros Vida Security Previsión S.A./Galarce, Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaría. 07

Banco de Chile

1º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 15º Piso, comuna de Santiago, se rematará mediante plataforma electrónica Zoom, el día 19 de agosto de 2025, a las 14:50 horas, la propiedad consistente en el departamento número cincuenta y dos del quinto piso, la bodega número nueve y los estacionamientos números tres y cincuenta y cinco, del edificio ubicado en calle Hernando de Aguirre número mil seiscientos cuarenta y tres, Comuna de Providencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 1750, 1750 A y G; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 73196 número 107730 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas será la suma de U.F. 5.651,106.-, conforme tasación pericial, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada esta. Todo postor para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 20% del precio mínimo a través de vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, Rol único Tributario Nº 60.306.001- 6, el cual deberá ser entregado el día hábil anterior a la subasta entre las 08:00 y 14:00 horas. Toda persona que tenga intención de participar como postor en la subasta, deberá contar con los medios tecnológicos y de conexión necesaria para participar, debiendo señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono de contacto. Link de remate: <https://zoom.us/j/7903673329> ID Reunión: 7903673329. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo de Desposeimiento Banco de Chile con Inmobiliaria Domus Nova Spa Rol C-27930-2016. Secretaría. 08

EXTRACTO. Ante el 1º Juzgado Civil de Rancagua, calle Lastarria Nº 410, 5to piso, se rematará el día, 1 de octubre de 2025, 11:00 horas, presencia de propiedad del demandado INVERSIONES METATRON SPA, Inmueble ubicado en Unidad Veinticinco, del condominio tipo A acogido a la ley 19.537, denominado Condominio Quebrada del Canelo, con acceso por calle El Almendro número 903, de la comuna de MACHALÍ. Rol de Avalúo Nº 673-18, Machalí. Se encuentra actualmente inscrita a Fojas 3301 número 5768, Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Rancagua, año 2023. El mínimo para las posturas será la cantidad equivalente en pesos al día del remate de UF 5.703.- Interesados deberán consignar 10% del mínimo para participar de la subasta mediante vale vista a nombre del Tribunal, conforme a las bases de remate aprobadas. Demás bases y antecedentes, autos rol C-8565-2023, caratulados "Banco de Chile con INVERSIONES METATRON SPA". Ejecutivo Desposeimiento. Obligación de Dar. La Secretaria 07

EXTRACTO REMATE. 1º Juzgado de Letras de Coyhaique Rol C-2574-2024 Banco de Chile con Vásquez ejecutivo, se fijó remate para el 18 de agosto 2025 a las 09:00 horas, el que se realizará de forma remota mediante plataforma ZOOM en Coyhaique. Es dueño del inmueble denominado Rol Serviu número veintitres, de la manzana s, del Conjunto Habitacional Arturo Prat, de la ciudad y comuna de Coyhaique, y que deslinda Norte rol número veinticuatro, en diecisiete metros, Sur, Rol número veintidós, en diecisiete metros, Oriente, parte rol catorce, en cuatro metros y

rol número quince en dos metros y; Poniente calle Alfonso Serrano, en seis metros La propiedad se encuentra inscrita a nombre del demandado don Julio César Vásquez Atenas a Fojas 2931 Nº 0 1862, del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique, Rol de Avalúo Nº 00664-00023. Avalúo de \$38.311.432.- según avalúo fiscal vigente Precio subasta se pagará al contado, en dinero efectivo, mediante depósito cuenta corriente del tribunal, a más tardar dentro de quinto día hábil siguiente contado desde la fecha de remate. La caución del 10% para poder participar en la subasta, deberá materializarse a través de alguna de las siguientes formas a) Mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través de la página del Poder Judicial (www.pjud.cl) en las oficinas del Banco Estado b) Excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del Tribunal únicamente del Banco Estado, el cual deberá ser entregado de lunes a viernes previos al remate, entre las 08.00 y las 14.00 horas, en la secretaria del Tribunal. Los interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico jl1_coyhaique_remates@pjud.cl, con copia al correo mcmunozc@pjud.cl hasta las 12.00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización del remate y recibir el link con la invitación a la subasta La escritura definitiva deberá extenderse dentro de 30 días hábiles contados desde que quede ejecutoriada resolución que ordena extenderla Antecedentes en la Secretaría del Tribunal, Secretaría Subrogante. 08

REMATE. 2º Juzgado Civil de Rancagua, ubicada en Lastarria Nº 410, piso 6, Centro De Justicia, ciudad de Rancagua, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, el día 19 de agosto de 2025, a las 11:00 horas, se rematará a través de videoconferencia, mediante la plataforma ZOOM, el inmueble ubicado en la comuna de San Fernando, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, consistente en la propiedad denominada: Unidad 5 del "Condominio San Andrés" con la casa S construida en ella, ubicada en Calle Cancha Rayada número 380, casa 5. A esta unidad corresponde una 14 ava parte del área de uso común. El inmueble se encuentra inscrito a Fs.529 Nº 543 del año 2016 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de SAN FERNANDO. Mínimo para las posturas será a suma de \$105.720.626.- conforme tasación fiscal, precio pagadero de quinto día hábil efectuada esta. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir previamente caución que no podrá ser inferior al 10% del valor de la tasación, la que subsistirá hasta que se otorgue la escritura definitiva de compraventa o se deposite a la orden del tribunal el saldo que deba pagarse de contado. El ejecutante está eximido de rendir caución. La garantía debe constituirse en la causa, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial (no transferencia electrónica) a la cuenta corriente del tribunal Nº 38100127528, o vale vista a la orden del tribunal, no endosado. Para esto deberán indicar el rol de la causa. Es carga del postor, verificar que se efectúe correctamente la consignación en la causa que corresponda. En caso de constituirse garantía mediante cupón de pago o depósito judicial los postores deberán enviar a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta, comprobante legible de haber rendido la garantía junto con sus datos, esto es nombre completo, número de cédula de identidad, correo electrónico y un teléfono habilitado (en caso de ser contactado durante la subasta por problemas de conexión), además del rol de la causa en la cual participará, a los correos: jorostica@pjud.cl; y con copia a jc2_rancagua@pjud.cl. Para el caso de rendir la caución mediante Vale Vista a la orden del tribunal, se debe presentar el mismo presencialmente hasta 90 minutos antes de la hora fijada para la audiencia de remate, en dependencias del tribunal para el objeto de la certificación correspondiente por quien desempeñe funciones de ministro de fe y el oportuno desarrollo de la audiencia. Todo interesado que desee participar la audiencia haciendo posturas debe solicitar el protocolo del Tribunal para la realización de remates por videoconferencia, con al menos dos días de anticipación a la fecha de remate, para contar con la información, rendir y recuperar cauciones de forma oportuna, petición que será centralizada en el correo jc2_rancagua@pjud.cl con copia a magonzalez@pjud.cl siendo de su responsabilidad contar con el mismo de forma oportuna. IV.- Link y publicación, <https://zoom>.



us/j/99574614418?pwd=b0xbUVGWG90YjB4Z0xWb-GtFYIRtQT09 ID de reunión: 995 7461 4418 Código de acceso: 987204. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo "Banco de Chile con González" Rol C-7230-2023. Secretaría. 08

Remate Séptimo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 2º piso, se rematará el día 20 de agosto de 2025 a las 12:00 horas por videoconferencia mediante la plataforma zoom, el inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, pasaje Gabriel Salgado nº 0469. Propiedad inscrita a nombre de los ejecutados a fojas 148 número 244 correspondiente al registro de propiedad del año 2021 Conservador De Bienes Raíces De Puente Alto. Mínimo subasta la suma de \$ 65.552.877.- precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente fecha subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con firma electrónica avanzada, o en su defecto, tener activa su clave única del estado, para la suscripción del acta de remate; además deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevará a cabo mediante plataforma zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, id: 4184423280 clave: 723361. Las garantías serán restituidas a quienes no se adjudiquen el bien a subastar de lunes a viernes, entre las 08:00 y 14:00 horas en la secretaría del tribunal. La garantía presentada por el oferente adjudicatario, se imputará como parte del precio. El subastador deberá proceder a la firma del acta de remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico, para su suscripción con fea o clave única y luego devuelta al tribunal, antes de las 17 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. Demás antecedentes en bases de remate y en autos caratulados Banco De Chile/ Rivera. Juicio ejecutivo, rol C-15504-2024. La secretaria. 09

Remate Noveno Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos nº 1409, piso 3, Santiago. Se rematará por videoconferencia mediante plataforma zoom el día 20 de agosto de 2025 a las 12:00 horas, la propiedad denominada como departamento número dos mil doscientos nueve del vigésimo segundo piso, del Edificio Santa Rosa Centro, con acceso por calle Santa Rosa número ciento cuarenta y seis y calle santa rosa número ciento cincuenta y cuatro, de la segunda etapa del condominio San Isidro Santa Rosa, con acceso por calle San Isidro número ciento cincuenta y uno y calle Santa Rosa número ciento cuarenta y seis, comuna de Santiago, Región Metropolitana. Además, se comprenden todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes. Inmueble inscrito a nombre del ejecutado a fojas 57252 número 86618 en el registro de propiedad del año 2014 del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo para las posturas en la suma de \$51.593.121.- todo postor interesado, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, deberá entregar materialmente el vale vista respectivo correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas en el tribunal, ubicado en calle huérfanos nº 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono del participante. El acta de remate deberá ser firmada por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada, de acuerdo a instrucciones que recibirá el día de la subasta. Se hace presente que los participantes deberán contar con un computador o teléfono con conexión a internet, con cámara y micrófono, y deberán ingresar a través del enlace señalado con a lo menos 5 minutos antelación al inicio de la subasta para el protocolo de identificación. Se efectuará a través de la plataforma zoom, utilizando para ello el

siguiente enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeF4VlY1WmlHCXEbjZWMTc0Zz09> ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295. Demás antecedentes en bases de remate y en autos rol C-5658-2023. Caratulados Banco De Chile Con Córdoba. Ejecutivo. Secretaría. 08

Remate: Décimo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 3º piso, se rematará por videoconferencia mediante plataforma zoom, el día 20 de agosto de 2025, a las 13:30 horas, propiedad ubicada en avenida zapadores número cero setecientos treinta y tres y cero setecientos cuarenta y cinco, que corresponde al nuevo lote uno del plano de fusión respectivo, comuna de Recoleta, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 570 número 802 correspondiente al registro de propiedad del año 2016 Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo de la subasta asciende a la suma 12.638,00 unidades de fomento, equivalente al valor del día de la subasta. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas al módulo de atención del tribunal, ubicado en calle huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del banco estado, y/o mediante transferencia electrónica debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. El acta de remate será suscrita por el adjudicatario con firma electrónica simple o avanzada al término del remate, o en forma material conforme se disponga el día de la subasta, y la escritura de adjudicación deberá suscribirse dentro del término de 60 días hábiles contados desde que la resolución que ordena que se suscriba escritura indicada se encuentre firme y ejecutoriada. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. La salida anticipada de un postor, cualquiera que sea la razón de la audiencia de remate, ocasionará que se le tenga por no concurrente a la misma, aun cuando haya realizado la última postura, debiendo continuarse el remate con los demás interesados, pudiendo el último oferente renovar su oferta; en caso de no hacerlo o a falta de nuevas y mejores ofertas, se considerará tal hecho como una ausencia de postores en el remate. Todo aquello relativo a la realización de la subasta, se rige conforme lo dispuesto en el auto acordado nº 263-2021, dictado por la Excm. Corte suprema, normativa que se entiende incorporada, de pleno derecho, a las presentes bases. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma zoom, a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/96105582697> id de reunión: 961 0558 2697. Los respectivos postores deberán ingresar con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Demás antecedentes en bases de remate y en autos caratulados Banco De Chile / Donoso, Rol C-16622-2023. Juicio ejecutivo. Secretaría. 09

Remate: Undécimo Juzgado Civil de Santiago, Calle Huérfanos Nº 1409, piso 3, comuna de Santiago, rematará de manera presencial en dependencias del Tribunal el día 27 de agosto de 2025 a las 13:00 horas, la propiedad de dominio de Inmobiliaria Bellavista Limitada ubicada en calle Andrés Bello números novecientos treinta y cuatro al novecientos sesenta y ocho, Comuna de Independencia, Región Metropolitana. Inmueble inscrito a fojas 50.687 Nº 73.661 del año 2023 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de la subasta \$ 457.030.711. Garantía 10% del mínimo mediante vale vista a la orden de tribunal (No endosado) por monto suficiente y señalamiento de la causa, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la Secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, conjuntamente con la fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar

cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. Demás antecedentes en expediente Rol C-15.903-2023, caratulado Banco de Chile con Inmobiliaria Bellavista Limitada, Juicio Ejecutivo de Desposeimiento, La Secretaría. 07

Remate: 13º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, se rematará el 19 de agosto de 2025 a las 13:15 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, la parcela número doscientos cuatro, producto de la subdivisión del lote cerro uno, producto de la subdivisión del resto no transferido del predio rústico denominado Reserva Cora número dos, del proyecto de parcelación Alhué, ubicado en la comuna de Curacaví, Provincia De Melipilla, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del ejecutado a fojas 5339v nº 4041 correspondiente al registro de propiedad del año 2021 del Conservador De Bienes Raíces De Casablanca. Mínimo para las posturas asciende a la suma de \$ 46.742.547.- el saldo del precio de la subasta deberá pagarse dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Los interesados, a excepción del ejecutante, deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta, por 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil De Santiago, Rut nº 60.306.013-k, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega en secretaría del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil De Santiago, Rut nº 60.306.013-k. Asimismo, los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión. Todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. Demás antecedentes en bases de remate y los autos rol C-2746-2023, caratulados Banco De Chile/ Briceño. Juicio ejecutivo. Secretaría. 08

Remate Décimo Octavo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, rematará el día 21 de agosto de 2025, a las 11:30 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, la propiedad consistente en el departamento número doce B-uno, antes B-uno del primer piso y de la bodega número cuatro, ambos del edificio construido en el terreno ubicado en Padre Luis De Valdivia trescientos diecinueve, comuna de Santiago, Región Metropolitana. Además de los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a fojas 92745 número 135901 correspondiente al registro de propiedad del año 2015 del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo de la subasta asciende a la suma de \$54.344.666.- interesados deberán rendir caución por 10% mínimo fijado. La garantía se constituirá a través de vale vista bancario, cupón de pago en banco estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del tribunal quedando cada postor responsable de verifi-

car se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponda. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario el postor deberá entregar dicho documento al ministro de fe del tribunal. Cada postor deberá remitir al correo electrónico del tribunal (jcsantiago18@pjud.cl), comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo menos 3 días hábiles previos a la fecha del remate, indicando además un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. El día del remate participarán en la subasta aquellos postores que se encuentren incorporados en nómina certificada elaborada por el ministro de fe del tribunal conforme el artículo 7 del acta n° 13-2021 de la Excm. Corte suprema auto acordado para los remates judiciales de bienes inmueble mediante el uso de videoconferencia en tribunales. La coordinadora del tribunal enviará con una antelación de 24 horas al día del remate, correo electrónico a los postores que figuren en la nómina antes señalada indicando día y hora del remate, así como forma de conectarse por videoconferencia, debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados. El acta de remate se enviará el mismo día en que se realizó el remate al correo electrónico del adjudicatario, quien deberá firmarla a través de la clave única de manera inmediata remitiéndola antes de las 15 horas al correo electrónico del tribunal. Demás antecedentes en bases de remate y los autos rol C-13439-2022, caratulados Banco De Chile / Salinas. Ejecutivo. Secretaria. 09

Remate Décimo Octavo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, rematará el día 21 de agosto de 2025, a las 11:00 horas, mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, inmueble de propiedad de la demandada, ubicada en ubicada en Av. Carlos Alessandri número mil ochocientos cincuenta y seis, ex avenida principal, sin número, sector denominado Algarrobo centro, comuna de Algarrobo, Provincia De San Antonio, Quinta Región. Inscrito a fojas 1239 vuelta número 1031 correspondiente al registro de propiedad del año 2021 del Conservador De Bienes Raíces De El Quisco. Mínimo de la subasta asciende a la suma de \$ 389.597.061.- para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o demandante, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, a través de vale vista bancario, cupón de pago en banco estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del tribunal quedando cada postor responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponda. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario, el postor deber entregar dicho documento al ministro de fe del tribunal. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el registro nacional de deudores de alimentos. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Demás antecedentes en bases de remate y los autos rol C-16884-2023, caratulados Banco De Chile / Jollares. Ejecutivo. Secretaria. 08

Remate, 21º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, 5 piso, en autos Rol C-14907-2015, caratulados Banco de Chile con Transportes Ribol, se rematará el 19 de Agosto del año 2025, a las 12:30 hrs, de forma presencial en dependencias del tribunal, el inmueble Departamento número sesenta y tres, del piso seis de la torre A, estacionamiento numero dos mil cuarenta y siete y la bodega número dos mil veintisiete, ambos del segundo subterráneo, todos del Edificio Neohaus- Nuñoa, Torre A, con acceso por calle San Eugenio número mil doscientos nueve, Comuna de Nuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3433 letras A a la I; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al retazo dos enmarcado como polígono G-G uno L-K-J-I-H-G, que forma parte de la ex Estación Ferroviaria de Nuñoa. El título del inmueble se encuentra inscrito a fojas 25839, N° 38735, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año

2011. Mínimo subasta será el monto en dinero correspondiente a la cantidad de \$ 90.448.196.-, de acuerdo con los avalúos fiscales del segundo semestre del año 2025; (departamento, estacionamiento y bodega). Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal el día martes o jueves anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicadas en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cedula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Demás bases y antecedentes, causa Banco de Chile con Transportes Ribol, Sumario. Rol C-14907-2015. Secretario. 09



BancoEstado

Ante 1º Juzgado Civil Puente Alto, Domingo Tocornal n° 143, comuna de puente alto, subastará el 21 de agosto 2025, a las 14:00 horas, en modalidad mixta, simultáneamente mediante plataforma telemática, y en dependencias del tribunal, los derechos que le corresponden a doña Alejandra Elvira Peñailillo Flores respecto del inmueble ubicado en calle Santander n° 1545, que corresponde al sitio n° 16, de la manzana 33, del conjunto habitacional denominado Ciudad Del Sol, Lote C Cinco A-Uno, etapa cuatro, dos, comuna de puente alto, región metropolitana, inscrito a fojas 11622 vuelta n° 8414 del registro de propiedad del conservador bienes raíces de puente alto, año 2007. Mínimo posturas uf 1.237, equivalente en pesos a la fecha de la realización de remate. Precio remate pago contado dentro de 5º día hábil. Interesados deberán constituir garantía suficiente, a través de vale vista del banco estado, a la orden del tribunal, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, el que deberá ser entregado materialmente en secretaría del tribunal al menos una hora antes de la subasta. Excepcionalmente, podrán los interesados, reemplazar la garantía referida precedentemente por el depósito en la cuenta corriente del tribunal por la suma de dinero correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, debiendo el depósito ser efectuado al menos 72 horas antes de la subasta, y acompañar el comprobante respectivo con una presentación formal en la causa, justificando en dicha presentación esta modalidad excepcional, con antecedentes serios y comprobables que determinen su conveniencia, lo que quedará sujeto a la aceptación del juez que conozca del mismo, basado en criterios objetivos que digan relación con ubicación geográfica fuera de la región metropolitana del postor o condiciones de salud debidamente acreditadas. En todo caso, para participar en la subasta dicho depósito deberá encontrarse previamente certificado por el secretario del tribunal, o quien haga sus veces, con indicación del postor, la cuantía de la garantía, la fecha y hora de realización del depósito. Los postores interesados que, excepcionalmente hayan sido autorizados para garantizar su participación a través de depósito, deberán enviar comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participará, su nombre completo, cédula de identidad, nombre del banco, tipo de cuenta, número de cuenta, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión, al correo electrónico jc1_puentealto_remates@pjud.cl, al menos 72 horas antes de la subasta. En caso de no cumplir con lo anterior, no podrá participar en la subasta. Los interesados en participar vía remota deberán conectarse mediante el siguiente link: <https://zoom.us/j/9692543746> id 969 254 3746. Bases y antecedentes juicio ejecutivo Banco Del Estado Con Peñailillo, Rol C-5199-2022. Secretario. 08

REMATE. Ante Primer Juzgado de Letras de Coyhaique, Bilbao 777 A, comuna de Coyhaique, se rematará el 18 de agosto 2025, a las 09:30 horas, (huso horario UTC-3, Región de Aysén, Magallanes y Antártica Chilena), inmueble de propiedad de la ejecutada Gladys Andrea Pineda Vargas Rut 15 310 039-

k, que corresponde a inmueble compuesto de sitio y casa, ubicado en pasaje Juan Hermosilla Acuña número tres mil ciento treinta y ocho, que corresponde a la vivienda Rol número diecinueve, de la Manzana B, del Conjunto Habitacional denominado "Ciotario Blest Riffo, IV Etapa", de la ciudad, comuna y provincia de Coyhaique, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, de una superficie de setenta y cuatro coma sesenta y nueve metros cuadrados, y cuyos deslindes especiales según sus títulos son los siguientes: NORTE, con Sitio Veinticuatro en cuatro coma setenta y ocho metros y sitio Veintidós en uno coma treinta y dos metros; SUR, con Pasaje Juan Hermosilla Acuña, en seis metros; ESTE, con parte del sitio Veintiuno, en seis metros y parte del sitio Veinte, en seis metros; y OESTE, con sitio Dieciocho, en doce coma cincuenta metros El título de dominio a nombre de la demandada se encuentra inscrito El dominio se encuentra inscrito a nombre de la demandada a fojas 1999, número 1192, del año 2015 Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique Inmueble con Rol de Avalúo N° 3039-19 de la comuna de Coyhaique Postura mínima \$26.845.180. Precio pagadero contado Interesados deberán rendir caución 10% mínimo fijado, mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través página del Poder Judicial (www.pjud.cl) o en las oficinas del Banco Estado, excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del tribunal, únicamente del Banco Estado. Interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico jl1_coyhaique@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. La audiencia decretada se realizará en forma telemática por plataforma zoom con los siguientes datos: ID de reunión: 7953535169, o el link <https://zoom.us/j/7953535169?pwd=ZHVSR-05VR2JQd1RVRWVOTRoZ3Rtdz09>. Bases y demás antecedentes en juicio ejecutivo caratulado "Banco del Estado de Chile con Pineda", Rol N° C-3042-2024 COYHAIQUE, 21 de julio de 2025. SECRETARIA (S) 07

REMATE. Ante Primer Juzgado de Letras de Coyhaique, Bilbao 777 A, comuna de Coyhaique, se rematará el 19 de agosto del año 2025, a las 09:30 horas (huso horario UTC-3, Región de Aysén, Magallanes y Antártica Chilena) inmueble de propiedad de la ejecutada MARIA SOLEDAD SAAVEDRA, Rut 21824404-1, que corresponde al LOTE NUMERO SEIS, de la manzana F, de una superficie aproximada de cien coma cero metros cuadrados, ubicado en calle Mafud Massis número mil cuarenta y cuatro, de la ciudad, comuna y provincia de Coyhaique, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, y cuyos deslindes especiales son: NORTE, Sitio número cinco, en trece coma sesenta y ocho metros; SUR, Sitio número siete, en trece coma sesenta y ocho metros; ESTE, sitio número treinta y tres, en siete coma treinta y un metros; y OESTE, Pasaje Uno (Calle M. Massis), en siete coma treinta y un metros. El título de dominio a nombre del demandado se encuentra inscrito a fojas 1469 N° 1091 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique del año 2009. Inmueble con Rol Avalúo N°706-06 de la comuna de Coyhaique. Postura mínima \$29.477.481. Precio pagadero contado. Interesados deberán rendir caución 10% mínimo fijado, mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través página del Poder Judicial (www.pjud.cl) o en las oficinas del Banco Estado; excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del tribunal, únicamente del Banco Estado. Interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico jl1_coyhaique@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. La audiencia decretada se realizará en forma telemática por plataforma zoom, con los siguientes datos: ID de reunión: 7953535169, o el link <https://zoom.us/j/7953535169?pwd=ZHVSR-05VR2JQd1RVRWVOTRoZ3Rtdz09>. Bases y demás antecedentes en juicio ejecutivo caratulado "Banco del Estado de Chile con Saavedra", Rol N° C-770-2024 COYHAIQUE, 25 de julio de 2025. SECRETARIA (S.). 08

Remate 1º Juzgado De Letras De Melipilla, Correa N° 490, Melipilla. Subastará por medio de videoconferencia, mediante la plataforma zoom el día 19 de agosto de 2025, a las 12:00 horas, inmueble (consistente en sitio y vivienda) ubicado en Melipilla, Pasaje Franz Joseph Haydn n° 212 que corresponde al lote 137 de la etapa 10 del plano de loteo del conjunto habitacional denominado loteo Villa Galilea Melipilla, ubicado en Melipilla. Región Metropolitana, inscrito a



fojas 934 número 1502 en el registro de propiedad del año 2004, del Conservador De Bienes Raíces De Melipilla. Mínimo subasta será \$32.953.661. Precio pagadero al quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Para participar en la subasta, todo postor a excepción del ejecutante, deberán rendir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, otorgada mediante depósito a través de cupón de pago del Banco Estado obtenido desde la página web del poder judicial www.pjud.cl para el primer juzgado de letras de Melipilla. Una vez efectuado el depósito de la garantía, los postores interesados deberán ingresar exclusivamente a través del módulo establecido al efecto en la oficina judicial virtual, con una anticipación de 72 horas anteriores al día de la subasta, comprobante legible de la rendición de la caución, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa, correo electrónico y número telefónico, la subasta se realizará mediante la plataforma zoom. El día de la subasta y a la hora establecida los postores deberán conectarse al enlace: <https://zoom.us/j/3350506705>. Para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a internet, ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo elemento, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Demás bases y antecedentes juicio ejecutivo caratulado Banco Del Estado De Chile Con Agrícola Santa Lucia Limitada Rol C-2144-2020 1º Juzgado De Letras De Melipilla. Secretaria. 09

1º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 15º piso, subastará 20 agosto 2025, 14:50 horas, mediante videoconferencia plataforma zoom, propiedad ubicada pasaje Santa Rosa De Lima nº 0691, sitio nº 49 de manzana C, conjunto habitacional Portal Del Bosque VII, comuna Maipú, Región Metropolitana, inscrito fojas 81852, nº 123784, registro propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 2013. Mínimo posturas \$ 80.652.395 pago 5º día hábil. Interesados deben constituir garantía equivalente 10% del mínimo a través de vale vista a nombre del 1º Juzgado Civil De Santiago, rol único tributario nº 60.306.001-6, deberá ser entregado a más tardar día anterior 14.00 horas. Enlace subasta: <https://zoom.us/j/7903673329> id reunión: 7903673329, ingresar con anticipación 5 minutos previo hora fijada. Bases y mayores antecedentes oficina judicial virtual Banco Del Estado De Chile Con José Miguel Cornejo Soto, Rol C-25423-2019. Secretario/a. 08

EXTRACTO PUBLICACIÓN DE REMATE. Publicación de remate En causa Rol N.º C-736-2018, BANCO DEL ESTADO DE CHILE con PALLEROS SAAVEDRA JUAN MIGUEL seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo Nº 240, La Serena, se designó día 21 de agosto de 2025, a las 12:00 horas, objeto llevar a efecto remate del inmueble perteneciente a JUAN MIGUEL PALLEROS SAAVEDRA, ubicado en Antonio Larraguibel Nº 3091, que corresponde al sitio Nº 13, manzana B, de la población Aconcagua, La Serena, cuyo avalúo asciende a la suma de \$19.309.058.- encontrándose inscrita a nombre del demandado a Fojas 3743 Nº 3281 del Registro de Propiedad del año 1993 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena.- Rol Avalúo Nº 1452-13 correspondiente a la tasación fiscal del 2º semestre de año 2025, precio que se pagará íntegramente y al contado a más tardar dentro de los cinco días siguientes a la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal a su orden. Los postores para tomar parte del remate deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo para las posturas mediante en vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal endosado a favor de este. Mayores antecedentes Secretaría del Tribunal. Isabel Del Carmen Cortés Ramos Secretario PJUD Veinticuatro de julio de dos mil veinticinco 08

2º Juzgado Civil De San Bernardo, Urmeneta nº 467, San Bernardo, subastará 20 agosto 2025, 11:00 horas, en dependencias tribunal, pasaje Camino De Asís nº 1700, comuna San Bernardo, sitio nº 77 de manzana A de conjunto habitacional Nova Vida Segunda Etapa, inscrito fojas 659 vuelta, nº 334, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces San Bernardo, año 2004. Mínimo posturas \$ 40.108.844 pago 5º día hábil. Interesados constituir garantía 10% mínimo mediante vale vista a orden de tribunal. Bases y antecedentes oficina judicial virtual Banco Del Estado De Chile Con Enrique Albino Contreras Puran, Rol C-1558-2024. Secretario/a. 07

Remate Vigésimo Tercer Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 9º piso, 20 agosto 2025 a las 12:30 horas. Rematase departamento número once del primer piso, rol de avalúo nº 7148-100, del block número dos, del condominio arboleda poniente, que lleva el número trece mil doscientos treinta por la calle Juanita, comuna de La Pintana, según planos Nº. 8925 y 8943, Región Metropolitana. Dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito fojas 12841 Nº 9515 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De San Miguel del año 2013. Mínimo posturas asciende a \$22.929.026.- remate se efectuará mediante plataforma zoom. Postores deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo, acompañando vale vista a la orden tribunal con indicación tomador. Dicho documento deberá acompañarse en dependencias del tribunal día lunes 18 de agosto de 2025, entre 9:00 y 11:00 horas, con copia simple anverso cedula identidad, indicando rol de la causa, monto y numero vale vista, individualización postor, correo electrónico y teléfono para enviar invitación para la subasta. Saldo valor remate pagadero dentro quinto día efectuada subasta. Demás bases y antecedentes en la carpeta digital del juicio Banco Del Estado De Chile Con Espinosa Silva Ismael Santiago, Rol C-21735-2014.- El Secretario. 09

EXTRACTO REMATE. En causa Rol C-757-2025, caratula "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con TABORGA ARGANDOÑA JOSE ANDRES" calle Rengifo Nº 240, La Serena, se designó el día 20 de agosto de 2025 a las 11:00 horas, se llevará a efecto el remate del inmueble ubicado en Calle Tres Arboles número dos mil quinientos ochenta y dos, que según sus títulos corresponde al sitio número cuarenta y tres de la manzana B, del loteo "Conjunto Residencial Doña Gabriela Centro II" de la comuna de La Serena según plano del mismo archivado, bajo el número dos mil ciento dos, al final del Registro de Propiedad del año dos mil once, del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, Rol Avalúo Nº 1197-43, encontrándose inscrita a nombre del demandado a fojas 3118 Nº 2114 del Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo para la subasta será el valor de la tasación fiscal correspondiente al semestre en que se realice el remate y que a modo ilustrativo equivale para el presente semestre a \$57.687.860.- Precio que se pagará íntegramente y al contado dentro de los cinco días siguientes a la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal a su orden. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá constituir garantía suficiente en la causa equivalente al 10% del mínimo de la subasta, mediante vale vista a la orden del Tribunal. Mayores antecedentes en carpeta digital. La Serena, 31 de julio de 2025. Secretaria (s) NATALIA INÉS TAPIA ARAYA. SECRETARIO PJUD. 09



Remate: 3º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos Nº 1409, 17º Piso, en causa Rol C-6673-2024, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 18 de agosto de 2025, a las 12:50 horas, la propiedad ubicada en calle Dos Nº 4617, que corresponde al Sitio Nº 2 de la Manzana D del Conjunto Habitacional Rey del Mar, comuna de Iquique, inscrita a fojas 1156 vuelta, Nº 1810, del Registro Propiedad del año 2016, del Conservador Bienes Raíces Iquique. Mínimo posturas \$ 69.174.609. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico

para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás antecedentes en www.pjud.cl, juicio ejecutivo caratulado Scotiabank Chile con Villagrán. La Secretaria. 08

Remate: Cuarto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409 segundo piso, expediente Scotiabank Chile S.A con Parra Silva, Carlos Isaías, Rol nº C-18.300-2024 ejecutivo. Se rematará 21 de agosto del 2025, a las 13:45 horas, casa número ochenta y tres, ubicada en avenida la hacienda número dos mil doscientos veintiuno- ochenta y tres, con acceso común por avenida la hacienda número dos mil doscientos veintiuno, del condominio autogestionado El Maño, comuna de Lampa, Región Metropolitana, inscrito a fojas 27.177 número 40.868 del año 2014 del registro de propiedad del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo: \$ 47.245.081.- avalúo fiscal vigente segundo semestre año 2025. Pago contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, los postores, a excepción del ejecutante, deberán rendir la garantía para participar en la subasta mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil De Santiago, equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en huérfanos 1409, 2 piso, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha señalada para el remate. Además, deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participar en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. El acta de remate deberá ser suscrita por el adjudicatario inmediatamente después de realizado el remate, manualmente o mediante firma electrónica avanzada. Demás bases y antecedentes causa rol nº C-18.300-2024. El secretario. 08

14º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, rematará, en dependencias del Tribunal, el día 20 de agosto de 2025, a las 11:00 horas, el inmueble ubicado con frente a calle Manquecura número cuatro mil trescientos treinta, que corresponde al sitio número treinta y dos de la manzana F de la Tercera Etapa del Loteo El Golf de Manquehue, Gran Vista, Comuna de lo Barnechea, Región Metropolitana, inscrita a fojas 56317 número 85832 en el Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura asciende a \$ 1.090.692.509.- Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El Secretario del tribunal o el oficial de secretaría que él designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, debiendo consignarse a la orden del Juzgado dentro de quinto día de efectuado el remate. Demás antecedentes en página web del Poder Judicial www.pjud.cl. Autos Rol Nº C-21264-2024, Caratulados Scotiabank-Chile/Lorenzini. Juicio Ejecutivo. Secretaria. 07

Remate Décimo Quinto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, rematase el próximo 19 de agosto de 2025 a las 13:30 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, la propiedad ubicada en calle Colina Miravalle número nueve mil ochocientos cuarenta y nueve y calle Carlos Peña Otaegui número nueve mil ochocientos cuarenta y ocho, que corresponde al sitio diecisiete de la manzana A del plano de subdivisión L seiscientos treinta

y cuatro A, denominado Miravalle de Apoquindo II, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, inscrito a fojas 53.926 N° 75.007 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta suma total de \$ 553.812.035.-. Precio pagadero contado dentro de 5° día hábil después de fecha subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta, cada postor deberá contar con su clave única. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y Rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto 'Remate' junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. Demás bases y antecedentes en autos

ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Pape Vargas, Harald Carlos y Otra, Rol N° C-7540-2024. Secretaria. 08

Remate: 16° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 4º, Santiago, el 4 de septiembre de 2025, a las 12:15 hrs. a través de la plataforma digital Zoom. Se subastará el inmueble ubicado en calle Echeñique 7.980-D, que corresponde al lote C-siete del plano de subdivisión respectivo, de la comuna de La Reina. De propiedad de los demandados Fernando Eleazar Peñailillo Gómez y Verónica Haydee Contreras Valenzuela e Inscrito a fojas 49833, N° 34118 del año 1994 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la cantidad de \$334.726.351. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución según lo indiquen las bases de remate en la causa respectiva, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaria del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admiten vales vista fuera de este horario. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. Se realizará utilizando la plataforma Zoom para lo cual se requiere que los participantes cuenten con un computador con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Se remitirá un correo

electrónico a los apoderados de la parte demandante, demandada y terceristas que hayan comparecido e indicado correo electrónico, y a cada postor indicado, reiterando el día y hora del remate y el link de la subasta. Las partes y postores deberán conectarse a la sesión con al menos 10 minutos de anticipación. La parte que no pudiere acceder a la sesión, deberá inmediatamente contactarse con el tribunal, al correo jcsantiago16_remates@pjud.cl dando cuenta de ello, a fin de solucionar cualquier problema de conectividad. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal o transferencia, demás antecedentes en expediente C-1658-2022, Scotiabank Chile con Peñailillo y otra, Juicio Ejecutivo. Secretaria (S). 09

23° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos N° 1409, 9º piso, Santiago, subastará por videoconferencia el 20 de agosto de 2025 a las 13:00 horas, los siguientes inmuebles que se subastarán como un todo: departamento 2510 del piso 25, la bodega 255 y el estacionamiento 196 ambas del quinto subterráneo, Edificio Eco Santiago, con acceso principal por calle Apóstol Santiago N° 32, y con acceso a estacionamientos por calle Apóstol Santiago N° 18, comuna de Estación Central, Región Metropolitana. Roles de avalúo N° 7014-433; 7014-861; 7014-622 Estación Central, inscritos a Fojas 105140 N° 152867, a Fojas 105141 N° 152868 y a Fojas 105141 N° 152869 todas del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas \$ 69.114.124.-. Remate se realizará por plataforma Zoom. Para participar en la subasta, todo postor deberá tomar vale vista por el 10% del mínimo del remate a la orden del Tribunal el que deberá ser entregado materialmente en el Tribunal el lunes 18/08/2025, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con un escrito simple que indique Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Será carga de cada postor contar con los elementos de conexión y tecnológicos para participar en la subasta, contando con su clave única del Estado. Saldo de precio deberá ser pagado dentro de 5° día hábil contado desde la fecha de efectuado el remate. El protocolo de remates se encuentra disponible en el enlace: <https://docs.google.com/document/d/1BgYRs311qehLcHEgreH9ppqef-TuuJOE80uOq4vgCJDU/edit?usp=sharing>. Demás antecedentes en causa Rol N° C-11817-2024 caratulada Scotiabank Chile /Moreno. El Secretario. 08



Remate ante el 10° Juzgado Civil de Santiago, se rematará el día 24 de septiembre de 2025, a las 13:00 hrs., mediante videoconferencia por la aplicación zoom, propiedad ubicada en Pasaje Señora del Carmen n° 3550, Lote n° 178, Manzana A, del plano de loteo del conjunto habitacional Jardín del Alto, Etapa Dos, comuna de La Florida, Región Metropolitana, inscrito a fs. 32546, número 49087, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2010. Mínimo posturas \$ 98.820.473.-. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil siguiente subasta. Interesados deberán rendir caución, que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista endosable a la orden del tribunal. Los postores deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el tribunal, acompañando copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, copia en la cual deberá señalar un correo electrónico y un n° de teléfono. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado y no contar con inscripción vigente en el registro nacional en calidad de deudor de alimentos, y para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, deberá contar con conexión a internet, para realizar las ofertas a través de la plataforma, la que deberá tener previamente instalada en su equipo o teléfono, con cámara web y micrófono. Bases y antecedentes autos 'Banco Falabella con García Vargas', Rol C-17929-2024, secretaria. 07



Ante el 14º Juzgado de Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 4. Con fecha jueves 21 de agosto del año 2025 a las 11:00 horas, se llevará a cabo la subasta de forma presencial del inmueble ubicado en la propiedad ubicada en calle Raúl Gajardo Gajardo número novecientos sesenta y cuatro, que corresponde al lote número veintiséis de la Manzana Uno, del conjunto habitacional denominado Buin Norte, Etapa II, de la comuna de Buin. El mencionado inmueble de conformidad al plano archivado al final del registro de propiedad correspondiente al año dos mil dieciocho, bajo el número ochenta y cinco, tiene una superficie aproximada de ciento ochenta y seis coma treinta y nueve metros cuadrados, y deslinda: Norte, en veinte coma setenta y ocho metros con lote número veinticinco de plano de loteo; Sur, en treinta coma ochenta y siete metros con lote número veintisiete de plano de loteo; Oriente, en seis coma cuarenta y dos metros con calle Raúl Gajardo Gajardo; Poniente, en cinco coma ochenta y dos metros con deslinde general del plano. De propiedad del demandado de autos don Hans Basilio Valenzuela Villegas inscrito a fojas 7 número 8, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Buin rol de avalúo 5392-28 de la comuna de Buin. El mínimo para la subasta, será la suma de 1.003,7527 UF pesos, equivalentes en pesos a la fecha de la subasta, más las costas del juicio correspondientes a \$ 376.500.- pesos. Los postores interesados deberán ingresar presentar caución por el 10% del valor de la propiedad, la cual debe ser tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El saldo restante debe ser consignado al contado, a la orden del tribunal dentro del quinto día hábil de efectuado el remate, bajo apercibimiento de perder la garantía. Demás antecedentes en secretaría del Tribunal, autos Rol C-19265-2024, 'Renta Nacional con Valenzuela,' secretaria(o). 07



EXTRACTO. Primer Juzgado Civil de Chillán, en causa Rol C-4287-2024, caratulada "BANCO SANTANDER-CHILE con TRANSPORTES Y MAQUINARIAS JM SPA", se ordenó rematar el día 28 de agosto de 2.025, a las 13:00 horas, por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, el siguiente bien: El inmueble compuesto de sitio y vivienda ubicada en Chillán, calle Las Violetas N° 2956, que corresponde al lote 298 de la Etapa 18 del Conjunto Habitacional denominado Villa Galilea Doña Francisca II cuyo plano se encuentra agregado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. bajo el número 1324 del año 2001, con los siguientes deslindes especiales: NORTE, en 8,87 metros con calle Las Violetas; SUR, en 8,87 metros con lote número 289; ORIENTE, en 18 metros con lote número 299; y PONIENTE, en 18 metros con lote número 297. Rol de avalúo N° 4158 37. comuna de Chillán. Inscrito a fojas 6995, número 4924 del Registro de Propiedad del año 2008, del Conservador de Bienes Raíces de Chillán Mínimo para las posturas, será la cantidad de \$29.106.599. Todo postor para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, exclusivamente mediante cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o una transferencia electrónica de fondos en la cuenta corriente del tribunal. Los postores interesados en participar en la subasta deberán, hasta el tercer día hábil anterior a ella, manifestar su voluntad en tal sentido, para lo que deberán ingresar el comprobante legible de la rendición de la caución por el módulo establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, individualizándose e indicando el rol de la causa en la cual participará, señalando un correo electrónico y un número de teléfono, siendo de carga del interesado la correcta provisión de datos. El Secretario del tribunal a más tardar el segundo día hábil anterior a la realización de la subasta, deberá constatar las garantías rendidas, certificar su suficiencia conforme a las bases de remate. El subastador dentro del tercer día hábil de efectuado éste deberá consignar el saldo de precio y es carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. Demás bases

en la Secretaría del Tribunal, ubicado en calle Vegas de Saldías 1044. 4to piso, Chillán. Todas las consultas sobre la subasta y su firma de realización deberán efectuarse oportunamente antes de las 12 horas del día anterior al fijado al efecto al correo: jc1_chillan@pjud.cl y/o al teléfono 422 209800. Secretario (S). 07

PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, ubicado calle Rengifo 240, La Serena, en causa Rol: C-16-2020 "BANCO SANTANDER- CHILE con SOCIEDAD CONSTRUCTORA ENERGY LIMITADA", fijó 19 de agosto de 2025, 11:00 horas, remate del inmueble ubicado en esta ciudad, PASAJE HAITÍ N° 2.651, que corresponde al SITIO 10 de la POBLACION LAS COMPAÑIAS, de esta comuna. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 4.639 número 3.844 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.009. Mínimo subasta \$28.611.907, que corresponde al avalúo fiscal vigente al segundo semestre del año 2.025, Rol de Avalúo N° 1278-85 de La Serena. Precio pagadero contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista bancario a la orden del tribunal o endosado a favor de éste, por el equivalente al 10% del mínimo fijado. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. INGRID MARLENE EBNER ROJAS. SECRETARIO. PJUD VEINTIDÓS DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO. 07

EXTRACTO: SEGUNDO JUZGADO de Letras de Quillota, causa rol C-476-2025 "BANCO SANTANDER-CHILE con OLIVARES CABALLERIA", juicio ejecutivo, decretó remate para el 03 de septiembre del 2025, a las 12:00 horas, se llevará a cabo a través de la plataforma Zoom. bajo la ID de reunión: 927 6857 7220 Link: <https://pjud.cl.zoom.us/j/92768577220>. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Se rematará propiedad raíz ubicada en Villa Alemana, CONDOMINIO BLANCO, CALLE LAS ACACIAS N° 240, CASA 2. QUE CORRESPONDE A LA UNIDAD 2. SINGULARIZADA EN PLANO AGREGADO N° 1143 REGISTRO DOCUMENTOS AÑO 2017. Conservador Bienes Raíces de Villa Alemana. Título dominio a nombre de DANIELA ALEJANDRA OLIVARES CABALLERIA corre inscrito a fojas 380 vuelta N° 625 en Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces villa Alemana año 2018. Se incluyen los derechos de uso y goce exclusivo sobre el terreno encerrado dentro del polígono 2-3-51-52-2, superficie de 198.00 metros cuadrados, conforme plano copropiedad archivado N°1143 Registro Documentos año 2017. Conservador de Bienes Raíces de villa Alemana, como también derechos de uso y goce exclusivos que corresponden en bienes comunes Condominio en forma y proporción establecida en Reglamento de Copropiedad y Ley 19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria. Mínimo para la subasta será la suma de \$99.957.048. Todo postor excepto ejecutante deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo propuesto, a través de cupón de pago en el Banco Estado, o depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica). El cupón de pago deberá obtenerse por el postor desde la página web <http://reca.pjud.cl>. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. Los postores interesados, deberán informar la constitución de las garantías a más tardar a las 12:00 horas del día anterior a la fecha de realización de la subasta mediante correo electrónico al Tribunal jl2_quillota@pjud.cl; con su individualización, rol de la causa. correo electrónico y número de teléfono, adjuntando comprobante legible de rendición de la caución. El adjudicatario deberá consignar dentro de los 5 días hábiles siguientes, contados desde la realización subasta, el saldo del precio a través de cupón de pago del Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal, o vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en la causa. Secretaria. 07

Remate. 4º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2, próximo 20 de agosto de 2025 a las 13:15 hrs., por videoconferencia Vía Plataforma Zoom, se remata el inmueble emplazado en el Lote número Nueve, Casa Nueve, resultante de la subdivisión del lote número uno de la propiedad ubicada en calle Arturo Prat número cuatrocientos veinte, del Condominio Aires del Maipo, de la comuna de Buin, y

derechos en bienes comunes, inscrito fojas 3693 N° 4480, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Buin año 2015. Mínimo subasta \$ 40.855.033.- Postores interesados deben contar con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet, y rendir garantía por el 10% del mínimo a través de vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en dependencias del tribunal, de calle Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior al remate. Además, deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en que recibirá el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha del remate. Saldo precio pagadero dentro de 5º día hábil siguiente al remate. No se admitirán como postores a personas con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, ni se podrá extender escritura pública de compraventa respecto del adjudicatario que figure con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el referido Registro. Demás bases y antecedentes en autos caratulados Banco Santander-Chile con Garrido Lecaros, Rol C-16.325-2023. Secretaria. 07

EXTRACTO: 5º JUZGADO Civil Valparaíso, Prat 779, 8º piso, Valparaíso, rol C-728-2024. por videoconferencia rematará el día 27 de agosto de 2025. a las 9:00 horas, en el siguiente link: <https://zoom.us/j/91979233682?pwd=vlidqtfpvlplbehrklyrjrhxblut09> la propiedad raíz ubicada en Valparaíso, calle Freire N° 564. Título dominio a nombre de inmobiliaria e inversiones HN SPA, inscrito fojas2448 N° 3737 Registro Propiedad año 2020 Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. Mínimo para la subasta será la suma de \$703.610361. Precio pagadero al contado 5 día hábil siguiente a fecha de la subasta mediante cupón de pago del Banco Estado o botón de pago en cuenta corriente del tribunal, interesados, excepto ejecutante, consignar garantía suficiente para participar en la subasta, por equivalente 10% mínimo subasta, mediante cupón de pago del banco estado o botón de pago en cuenta corriente del tribunal. Deberán remitir comprobante a través del módulo de remates en la Oficina Judicial virtual ingresando con clave única, al menos cuatro días hábiles antes del remate. debiendo individualizarse, señalar rol de la causa, correo electrónico y número telefónico. Para el caso que no existiere la opción anterior, deberá remitir en los mismos plazos y condiciones dicha información al correo electrónico: jc5_valparaiso@pjud.cl, gcarellano@pjud.cl y kcea@pjud.cl, indicando postulación al remate. Demás antecedentes rol C-728-2024. "Banco Santander-Chile con Inmobiliaria e Inversiones HN SPA." Secretaria (s). 09

Remate: 07º Juzgado Civil de Santiago ubicado en Huérfanos n° 1409, 2º piso. Remate 18 de agosto de 2025 a las 12:45 hrs. A través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma zoom en la sala virtual de remates del tribunal, id: 4184423280 clave: 723361. Inmueble inscrito a fojas 15986, número 12057, del registro de propiedad del año 2012 del Conservador De Bienes Raíces De San Miguel, consistente en el departamento n° B13 del 1º piso, de la torre B, del Condominio San Matías Ocho, individualizado precedentemente, con acceso principal, por avenida santa rosa número diez mil novecientos setenta y nueve, comuna de La Pintana, Región Metropolitana. Se comprenden todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme a la ley número diecinueve mil quinientos treinta y siete, sobre copropiedad inmobiliaria y al reglamento de propiedad del edificio. Mínimo de las posturas \$18.992.119.- todo interesado en participar de la subasta deberá contar con firma electrónica avanzada, o en su defecto, tener activa su clave única del estado, para la suscripción del acta de remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 10:00 y 12:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo

electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. Demás bases y antecedentes en secretaria causa rol n° C-4336-2024, juicio ejecutivo, caratulado Banco Santander Chile Con De La Vega. Secretario. 08

Remate ante Vigésimo Tercer Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 7º piso, rematará 21 de agosto de 2025, a las 13:30 horas, propiedad ubicada en Javiera Carrera N° 3.977, que corresponde al sitio N° 16, Manzana E del plano de Loteo de Villa Paula Jaraquemada Ex Guanaco Cinco, Comuna de Conchalí, Región Metropolitana, inscrita a Fojas 20.803 N° 29.997 en el Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas es la suma de \$ 34.992.274.- Para participar en la subasta no se aceptará dinero en efectivo. Deberá acompañarse vale vista a la orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, con indicación del tomador para facilitar su devolución, cantidad que perderá el subastador como pena, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 494 del Código de Procedimiento Civil, misma sanción se aplicará, si no se suscribiere la escritura de compraventa en el plazo de 40 días hábiles contados desde la resolución que ordena extenderla, o no se pagare el precio de la subasta. La subasta se realizará por modalidad de videoconferencia, mediante el uso de plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas adecuadas para estos fines. Asimismo, los participantes de la subasta deberán tener activa su Clave Única del Estado o Firma Electrónica avanzada, para los trámites posteriores que así lo requieran ante una eventual adjudicación. Los postores interesados en la subasta, deberán constituir la garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, por medio de vale vista a la orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. La entrega de la garantía se efectuará el día lunes 18 de agosto de 2025, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. La nómina de postores que hayan constituido garantía suficiente y puedan participar de la subasta será certificada en autos por la Sra. Secretaria del Tribunal con anterioridad al remate. Mayores antecedentes autos rol C-22118-2024, caratulado Banco Santander-Chile con Lobos González, Javier Ignacio, Secretaria(o). 07

REMATE: 25º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS N° 1409, PISO 11º, SANTIAGO, EL 26 DE AGOSTO DE 2025, a las 15:40 hrs. se subastará la propiedad ubicada en calle Costanera Férrea N° 281, que corresponde al lote N° 010 de la manzana C, de la Etapa Dos del "Conjunto Habitacional Altos de Quilicura, Barrio Nuevo Oriente Uno", Comuna de Quilicura, Región Metropolitana. Inmueble de propiedad del demandado don Manuel Alejandro Sánchez Carvajal e Inscrito a fojas 77288 N° 117590 del año 2012 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de \$74.128.802.-. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere que todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado o bien con firma electrónica digital avanzada, y además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión, necesarios para participar. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir una caución ascendente al 10% del mínimo, a excepción del ejecutante que no deberá presentar garantía alguna para tomar parte en la ejecución, mediante vale vista endosable a nombre del Tribunal, el que deberá ser acompañado presencialmente en la Secretaría del Tribunal con a lo menos 2 días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin

de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Para los efectos de asistencia de público general, los interesados en observar el remate podrán hacerlo a través de un link publicado en la Oficina Judicial Virtual. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de la Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Demás antecedentes en expediente C-13219-2024, "Banco Santander con Sanchez Carvajal", Juicio Ejecutivo. Secretaria.- 05-06-07-08.

Remate: Ante Vigésimo Sexto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 12 Piso, el día 30 de Septiembre de 2025, a las 15:30 horas, se rematará en dependencias del Tribunal, los inmuebles consistentes en la Oficina N 714 del séptimo piso, el Estacionamiento N° 5123, el Estacionamiento No 5127 y el Estacionamiento N 5078 en conjunto con la Bodega N° 580, los cuatro del quinto subterráneo, todos del Edificio Puertas de la Dehesa II, con acceso por Avenida San José María Escrivá de Balaguer N° 13105, Comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, inscritos a fojas 38118 N° 54197, año 2016, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta será la suma de \$ 130.051.846.-. Precio deberá ser pagado contado dentro de cinco días siguientes fecha subasta. Se hace presente que la subasta se realizará en forma presencial en dependencias del Tribunal, los postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista endosable por el 10% del mínimo fijado, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Para este fin, los interesados deberán completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y RUT de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. Sólo podrán participar las personas que hayan sido indicadas en el formulario de participación antes señalado, cuya garantía haya sido calificada como suficiente por parte de la Secretaría del Tribunal y que, además, no consten con deuda publicada en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Para los postores que no hayan adjudicado la propiedad, deberá concurrir a retirar el vale vista en la Secretaría del Tribunal, al día siguiente de realizada la subasta en horario de 9:00 a 12:00 horas, con sus respectiva cédula de identidad. Todas las personas que comparezcan presencialmente en la Secretaría del Tribunal deberán portar su cédula de identidad vigente y demás antecedentes respectivos. Bases y antecedentes del remate en juicio ejecutivo Banco Santander-Chile con Crecer Bien Salud Mental Integral Limitada, Rol N° C-18890-2023. Secretaria. 07

Remate, 28º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 14º piso, se rematará el 21 de agosto de 2025 a las 12:50 horas, el que se realizará a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom, la propiedad ubicada en Camino del Cedro N° 6605, que corresponde al sitio N° 9 de la manzana E del macrolote B del Conjunto Habitacional Altomacul, comuna de La Florida, Región Metropolitana, que deslinda, Norte: con lote ocho de la misma manzana; Sur, con lote diez de la misma manzana; Oriente, con calle Camino del Cedro; Poniente, con lote seis de la misma manzana, que se encuentra inscrito a fojas 66968 N° 106839 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2007, de dominio del demandado de autos don Juan Gabriel Rojas Serey y de doña Gisselle Elizabeth Zavedra Díaz. Mínimo posturas \$197.898.737.- que corresponde al avalúo vigente a este semestre. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Se publican condiciones: Todo postor interesado, deben consignar garantía suficiente para participa en el remate, equivalente al 10% del mínimo de la subasta, mediante vale vista. Dicho vale vista deber acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Bases y demás antecedentes en expediente Banco Santander Con Rojas rol N° C-11333-2023, Ejecutivo. La Secretaria. 08

Remate, 28º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 14º piso, se rematará el 20 de agosto de 2025 a las 13:30 horas, el que se realizará a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom, la propiedad ubicada en Pasaje Chapiquina N° 1070, que corresponde a al lote N° 22, manzana 14 del Sector A cinco guion A siete del plano de loteo de la Población Valle de Azapa, comuna de Renca, Región Metropolitana, que se encuentra inscrita a nombre del deudor a Fs. 64037 N° 104705 del año 2006 del Registro de Propiedad correspondiente del Conservador de Bienes Raíces de Santiago de dominio del demandado de autos, doña Olivia Carolina Romero Medina. Mínimo posturas \$ 29.131.210.- que corresponde al avalúo vigente a este semestre. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Se publican condiciones: Todo postor interesado, deben consignar garantía suficiente para participa en el remate, equivalente al 10% del mínimo de la subasta, mediante vale vista. Dicho vale vista deber acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Bases y demás antecedentes en expediente Banco Santander Con Romero rol N° C-13337-2024, Ejecutivo. La Secretaria. 07

Remate: 29º Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos N° 1409, 18º Piso, rematará 13 agosto 2025 a las 15:30 horas. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. Para tal efecto los postores y público en general podrán participar de la subasta a través del siguiente link: <https://pjuddc.zoom.us/j/96722070015>. La subasta se desarrollará mediante video-conferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Inmueble ubicado en calle Ismael Ulloa Benítez Sur N° 98, que corresponde al Lote N° 47 de la Manzana J del loteo Las Pircas Oriente, de la Comuna de Machalí, inscrito a nombre de Alejandro Antonio Leyton Contreras a fojas 2751 número 4759 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua correspondiente al año 2020. Mínimo subasta \$56.149.847.-, que corresponde a la tasación aprobada en autos. Se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjuddc.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia por ambos lados -de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El incumplimiento de cualquiera de los aspectos o requisitos tratados en los párrafos precedentes se considerará motivo suficiente para suspender el remate, o bien, para no admitir a uno o más postores, según corresponda. Demás bases y antecedentes en Secretaría causa Rol C-19782-2024, juicio ejecutivo caratulado Banco Santander - Chile con Leyton Contreras, Alejandro Antonio. Secretario. 07



OTRAS INSTITUCIONES Y PARTICULARES

REMATE. PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE TALCA, rematará el 18 de Agosto de 2025, a las 12:30 horas, Lote número Once, resultante de la subdivisión del Lote D, resultante de la subdivisión de un predio agrícola consistente en la Parcela número Doscientos noventa y cinco de la Colonia Mariposas, de la comuna de San Clemente, provincia de Talca, inscrito a nombre de la demandada Doña JESSICA LORENA DIAZ BRAVO, a fojas 1348, N°1416, del Registro de Propiedad del año 2025 del Conservador de Bienes Raíces de San Clemente, el remate se llevará a efecto por modalidad remota, los postores en línea, deberán conectarse al menos 15 minutos antes de la hora fijada para el remate. Al siguiente link: Unase a la reunión de Zoom <https://pjud-cl.zoom.us/j/91382421558?pwd=2dzLjV6HbaOfptzPOCf7aWvbt6.1> ID de reunión: 913 8242 1558 Código de acceso: 102490, y en el caso de los postores presenciales, deberán concurrir a las dependencias del tribunal, a lo menos 15 minutos antes de la hora fijada para el inicio del remate, con todas las medidas de seguridad e higiene. Mínimo posturas \$16.246.199. El precio de la subasta se pagará dentro del plazo de cinco días hábiles contados desde la fecha de la subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los postores en línea deberán realizar su postulación al remate a través del módulo pertinente de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior al del fijado para el remate, solo aceptándose como garantía la boleta de consignación en la cuenta corriente del tribunal. En el caso de los postores presenciales deberán acompañar vale vista a nombre del tribunal o boleta de consignación en la cuenta corriente del mismo, hasta antes del llamado al remate por parte del Tribunal. Garantía es la cantidad equivalente al 10% del mínimo para las posturas a fin de participar en el remate. No se aceptarán otros medios de garantía, y la devolución se hará en el plazo y la forma indicados en las bases para la subasta. Demás antecedentes expediente juicio ejecutivo, Rol N° C-1756-2024, caratulado "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ORIENTE LIMITADA con DIAZ BRAVO JESSICA LORENA". SECRETARIA (S). 08

REMATE. PRIMER JUZGADO LETRAS DE LINARES, con domicilio en calle Sotomayor N° 461, Primer Piso, comuna Linares, rematará el día 26 agosto de 2025, a las 10:00 hrs., el bien inmueble ubicado en CALLE EDUARDO BARRIOS (EX CALLE 4) N°01031, de la Comuna Linares. Inscrito Fs. 2176, N° 3062, Registro Propiedad año 2002, Conservador Bienes Raíces de Linares. Mínimo posturas: \$23.889.306.- El precio se pagará mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, debiendo el adjudicatario acompañar el comprobante de depósito a la causa dentro del plazo de cinco días hábiles desde el remate. Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado, a la orden del Juzgado, por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta ascendente a \$2.388.931.- Demás antecedentes en el expediente de juicio ejecutivo Rol C-643-2023, caratulado "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ORIENTE LIMITADA con MERINO LAGOS, IVÁN MARCELO". PRISILLA CONTRERAS VERGARA Secretaria Subrogante. 07

Extracto. 1º Juzgado de Letras de Osorno, causa C-4372-2023, caratulada 'Inversiones Alto Quintay Spa/Bravo', juicio ejecutivo, se rematará el día 19 de agosto de 2025 a las 10:30 horas, mediante videoconferencia plataforma Zoom <https://pjudcl.zoom.us/j/96950113941>. Los postores deberán adjuntar al formulario de postulación de la Oficina Judicial Virtual copia del cupón de pago, del depósito judicial o de la transferencia electrónica por el 10% del mínimo, efectuados en la cuenta corriente del Primer Juzgado de Letras de Osorno, N° 8150008657-2 del Banco del Estado de Chile, o del vale a la vista bancario tomado a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo; que el plazo para pagar el saldo de precio de adjudicación será de cinco días hábiles, contados desde la fecha de la subasta. En caso de que se adjunten copias de vales a la vista deberán entregarse los originales en Secretaría, a más tardar hasta las 12:00 horas del día anterior a la audiencia de remate. Todo postor deberá tener Clave Única del Estado para postular a través de la Oficina Judicial Virtual y, eventualmente, para suscribir el

acta de remate. Será carga de todo postor disponer de los elementos tecnológicos necesarios para participar. En caso de que no se encontrara habilitado el botón Postular de la Oficina Judicial Virtual, los postores podrán enviar su cédula de identidad o pasaporte, domicilio, profesión u oficio, correo electrónico y número telefónico; rol de la causa en que postulará; y comprobante legible de la garantía; al correo electrónico jl1_osorno_remates@pjud.cl, a más tardar a las 13:00 horas del día hábil anterior a la subasta. El bien para subastar corresponde Pasaje San Judas Tadeo número ocho mil ciento noventa y uno, que corresponde al sitio número veinticinco, manzana quince, del plano de loteo del Conjunto Carlos Luis González, Comuna de La Florida, Región Metropolitana, inscrito a fojas 30389 número 29845 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2005, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago Mínimo: \$ 58.749.120. El subastador deberá, dentro de quinto día, consignar en la cuenta corriente del Tribunal el precio total de la adjudicación, al contado, y suscribir el acta de remate. Bases y antecedentes Secretaría del Tribunal. Raquel Marisol Bravo Nahuelquin, Secretaria Subrogante. 09

REMATE VIDEOCONFERENCIA, TERCER Juzgado Civil Viña del Mar, 19 de agosto 2025, 09:00, "ARENAS CON NUÑEZ", C-5046-2024, Lote 4, manzana L, hoy calle Los Boldos Numero 9, Cardenal Caro, Chorrillos, Viña del Mar. Dominio fojas 9418 N° 11079 del Registro de Propiedad del año 2021, Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. Mínimo subasta \$15.333.728.- Postores deberán tener activa Clave Única del Estado y rendir caución 10% del mínimo, por medio de vale vista orden Tribunal, que deberá acompañarse materialmente al Tribunal, ubicado en Arlegui 346, 5º piso, Viña del Mar, día hábil anterior a subasta entre 8.00 y 12.00 horas debiendo acompañar copia cédula identidad. y en caso concurrir en favor de tercero, indicarlo, adjuntando fotocopia cédula identidad o rol único tributario. En ambos casos se deberá indicar correo electrónico. Datos conexión: Link <https://zoom.us/j/97570943683?pwd=M0F5SDZ2CjTY0MrNIRzFVEZnNIZz09> ID de Reunión: 975 7094 3683 Código de acceso: 681687. Demás bases, instrucciones para videoconferencia y antecedentes, en expediente y Secretaría Tribunal. 07

Remate: Séptimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 2º piso, Santiago, en causa Rol C-18266-2023, el día 18 de agosto de 2025, a las 13:00 horas, se rematará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, la propiedad inscrita a fojas 3470 N° 3744 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando, año 2012.- Lote A de la subdivisión de una propiedad rústica ubicada en la Localidad de Santa Isabel, comuna de Placilla. Mínimo subasta \$31.291.102.- Los interesados en tomar parte del remate deberán acompañar vale vista bancario tomado a la orden del tribunal por un valor no inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, que deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayer en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. Demás estipulaciones y antecedentes en juicio ejecutivo caratulado 'David Del Curto Spa Con González', Rol C-18266-2023. El Secretario. 08

Remate. Duodécimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, expediente 'Montau/Martínez', Rol C-14290-2018. Ordinario. Se rematará 21 de agosto de 2025, a las 15.15 horas, propiedad correspondiente departamento número mil cinco del décimo piso, Edificio Estación Graneros, del Conjunto Habitacional Ciudad de Los Reyes, Condominio Luis I, con acceso principal por calle Rivas Vicuña número mil doscientos catorce, comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3629 a 3629 - a; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 28434 n° 40979 del registro de propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$33.821.296.- La audiencia de remate se realizará por video conferencia, a través del link proporcionado por tribunal. El precio de la adjudicación

deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando un vale vista endosable y tomado a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas el que deber ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la oficina judicial virtual, módulo 'audiencia de remates', y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista debe ser acompañado materialmente al tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Demás bases y antecedentes secretaría del tribunal. El secretario. 08

Remate 12º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, se rematará el día 26 agosto 2025 a las 15:15 hrs., mediante uso de videoconferencia plataforma zoom, la propiedad de Wilson Leonel Barros Moncada, correspondiente a calle Alcalde Alberto Krumm V. número 2661, sitio o lote N° 22 de la manzana A, del Conjunto Habitacional denominado Pehuén Catorce, comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a nombre del ejecutado, a fojas 38589 número 60225 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2008. El mínimo para iniciar posturas será la suma de \$ 56.991.227, que corresponde al avalúo fiscal del 2do Semestre año 2025. Todo postor, con excepción del ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deberá consignar garantía suficiente para participar en la subasta mediante vale vista endosable a nombre del tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la oficina judicial virtual, módulo 'Audiencia de remates' dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el Tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado, en el módulo 'Mis Remates', deberá entregar el vale vista materialmente en el tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Será carga del postor verificar que se efectúe correctamente la entrega de la garantía. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos y de conexión. Pago contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate en la cuenta corriente del tribunal o cualquier otro medio habilitado por el poder judicial, debiendo acompañar el correspondiente comprobante de depósito a la causa mediante la oja, bajo apercibimiento de decretarse nulo el remate sin más trámite. Si la adjudicación es para una persona jurídica, deberán además exhibir en el acto a la cámara el Rut de la sociedad y/o empresa, en original (entregado por el SII). Las posturas deberán ser por un monto no inferior a \$ 100.000, por sobre el mínimo fijado. Link de remate <https://zoom.us/j/6411373990>. Bases Rol C-8309-2019, caratulados Echeverría Izquierdo Montajes Industriales S.A/Barros. La Secretaria. 08

Remate: 13º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 4º Piso, comuna de Santiago, en causa Rol C-35718-2019, se rematará mediante plataforma zoom, el 21 de agosto de 2025 a las 13:00 horas, departamento 1403 y estacionamientos VS - 221 y VS - 222, todos del Sector Vista Sol, del Edificio Vista Sol-Vista Marina, con acceso por Camino a Casablanca número 788, correspondiente al proyecto Condominio Laguna Vista, ubicado en la comuna de Algarrobo. Se comprenden todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes. Inmueble figura inscrito a fojas 857v, número 813 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2025 del Conservador de Bienes Raíces del Quisco. Mínimo \$100.000.000.- El precio de la subasta deberá pagarse en el plazo de 5 días. Todos los postores deben rendir caución del 10% del mínimo mediante vale vista a nombre del 13º Juzgado Civil de Santiago, haciendo entrega del mismo desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas del día anterior a la subasta y manifestando su intención de participar hasta las 14:00 horas del mismo día anterior, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, indi-

cando correo electrónico y número de teléfono. En el mismo plazo, todo postor e interesado en presenciar o participar deberán enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto 'Remate' indicando rol de la causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, obtener el protocolo de remates y recibir el link. Demás antecedentes en expediente rol C-35718-2019 Emprender / Barahona. El Secretario. 09

Décimo Cuarto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, cuarto piso. Rematará el día 21 de agosto de 2025, a las 11:45 horas, en dependencias de este Tribunal, el departamento N° 402 del cuarto piso, del edificio ubicado en calle Dinamarca N° 1800, comuna de Providencia, Región Metropolitana, inscrito a Fojas 54970 Número 85633 del Registro de Propiedad del año 2008, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de \$120.078.255.- Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Demás bases en secretaría del Tribunal autos Rol N° C-4232-2023, Caratulados 'Lobos con Valderrama'. Juicio Ejecutivo. Secretaría. 07

Remate ante el 18° Juzgado Civil De Santiago, vía plataforma zoom, día jueves 21 de agosto de 2025 a las 9:30 horas, inmueble de propiedad de la demandada, Humberto Aguirre S.A., consistente en un derecho de aprovechamiento de 113 acciones de agua del Embalse de Recoleta, cuyo dominio en favor de la ejecutada se encuentra inscrito a fojas 195v número 258 del Registro Propiedad Aguas del año 2006 del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle. Además, inscritos en el Registro Público de Derechos de Aprovechamiento de Aguas N° 1276 del año 2023. Para participar en subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o demandante, deberá constituir garantía suficiente por 10% del mínimo para iniciar postura, a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal quedando cada postor responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponda. Garantía mediante vale vista bancario, postor deberá entregar dicho documento al Ministro de Fe del Tribunal. Mínimo de las posturas es el monto de 9.502,53272 Unidades de Fomento (nueve mil quinientos dos, coma cinco tres dos siete dos Unidades de Fomento), según su valor equivalente en pesos a la fecha fijada para realizar la subasta. No se admitirá participación postores con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Cada postor deberá remitir al correo electrónico del Tribunal jcsantiago18@pjud.cl comprobante legible de haber rendido la garantía su individualización e indicando número de rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a fecha del remate, debiendo señalar en el mismo acto correo electrónico y número de telefónico para ser contactado por Tribunal. Tribunal enviará con 24 horas de anticipación correo electrónico a postores que figuren en nómina señalada, indicando día y hora del remate como forma de conectarse por videoconferencia, debiendo interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. Demás bases y mayores antecedentes juicio ejecutivo caratulado Exportadora Quintay Sociedad Anónima con Humberto Aguirre S.A., Rol C-2570-2021. El Secretario. 09

REMATE 25° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409 PISO 11, SANTIAGO. REMATARÁ EL 21 AGOSTO 2025, 15:40 hrs, Lote Cincos B del loteo Condominio Industrial Siglo Veintiuno, ubicado en la comuna de Rancagua, inscrito a fojas 6976 N° 12688 del Registro Propiedad del año 2016 del Conservador Bienes Raíces de Rancagua, a nombre de Ecotermica Spa. Mínimo \$392.697.674. Precio

pagadero dentro de 5° día hábil a la fecha de la subasta. Garantía 10% del mínimo. La subasta se realizará a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom y los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 de la referida Acta, solo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Se hace presente que la devolución al postor no adjudicatario del referido documento se realizará como máximo al tercer día hábil luego de realizado el remate y solo a quien haya entregado el documento, bajo apercibimiento de consignar los fondos en la cuenta corriente del tribunal. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del estado o firma digital avanzada. Para los efectos de asistencia de público general, los interesados en observar el remate podrán hacerlo a través de un link publicado en la Oficina Judicial Virtual. Se establece que el adjudicatario deberá acompañar materialmente el vale vista utilizado como caución, al siguiente día hábil, que no sea sábado, de realizada la subasta en la secretaría del tribunal, en un horario que se informará oportunamente y sin perjuicio de lo que se resolviera en la propia audiencia de remate. Bases y demás antecedentes autos ejecutivos Rol C-7514-2021, caratulados "Multiaval S.A.G.R. con Ecotermica Limitada". Secretario. 06-07-08-09.

En Rol A-13-2024, Bustos/Bustos, el Juez Partidor Tomás Matheson Mujica rematará el sábado 30 de agosto de 2025 a las 11 horas, en la 3° Notaría Providencia de doña Alejandra Loyola Ojeda, Tobarala 1469-Providencia, al mejor postor: inmueble ubicado en Pasaje San Vicente de Paul N°7854, Comuna de La Florida, inscrito a Fs. 27532 N°40067 de 2023 y Fs. 27531 N°40065 de 2023, ambas del Registro de Propiedad del CBR Santiago. Rol avalúo: 7434-11. Postura mínima: \$58.423.070.- Remate presencial. Bases e información: tomasmatheson@gmail.com.
Remate ante juez árbitro de Santiago don Ricardo Abuauad Dagach, rematará en pública subasta el 19 de agosto de 2025 a las 15:00 horas, de manera presencial, en oficio del Tribunal ubicado en calle Compañía de Jesús N° 1085, Of.1302, Santiago, propiedad ubicada en calle Tomás Moro N° 1249, Las Condes, Región Metropolitana, inscrita a fojas 34305 N35637 del año 1986 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$580.000.000.- en dinero efectivo y al contado, y se deberá depositar dentro del plazo de 5 días de realizada la subasta a la cuenta corriente del Tribunal. Postura mínima, 10 del mínimo fijado para la subasta, se deberá presentar una boleta a la orden del Tribunal o consignación en la cuenta corriente del Juzgado. Bases y tasación en sede arbitral. Partición Valenzuela con Yáñez, Actuario don Evaldo Rehbein Utreras. 07

Remate. Ante el Juez Partidor Andrés Fajardo Farete, en juicio 'Contreras con Contreras', se rematará el 18 de agosto de 2025, a las 16.30 horas, inmueble ubicado en calle Carmen 1942, que corresponde al sitio 551 y mitad del 550 de la manzana 47 del plano respectivo, comuna de Santiago, inscrito a fojas 68567, N° 101027 del año 2019 y a fojas 12094, N° 17569 del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Rol de contribuciones 3658-25 de Santiago. Mínimo posturas \$165.000.000.- Subasta se llevará a efecto en forma presencial en oficina ubicada en Mac-Iver 225, piso 20, Santiago. Interesados deberán rendir garantía mediante vale vista a la orden del partidor, por valor no inferior al 10% mínimo. Precio subasta pagadero dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta. Bases y antecedentes solicitar al correo afajardo@mrossoc.cl o al teléfono 226333110. 07

Remate Inmueble "Sánchez con Marabolí". En Juicio particional "Sánchez con Marabolí", Rol 21-2024 seguido ante Juez partidor John Parada Montero, se rematará 19 de agosto de 2025 a las 16.30 horas, inmueble ubicado en Doctor Salas N°1122, comuna de Quilpué, Región de Valparaíso,

rol de avalúo 1181-5. Título dominio inscrito a fojas 4415, N°2928 del Registro de Propiedad año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Quilpué. Mínimo subasta: \$94.000.000. Copia de vale vista acompañarse al correo johnparada@gmail.com. Caución para participar 10% del valor mínimo fijado. La subasta se realizará vía plataforma Zoom, link de conexión : <https://us02web.zoom.us/j/83284593804?pwd=u5whNXjUMuMx3s9z29cs3RQ7Wp7g.1> Más antecedentes en expediente particional. Actuario. 08

REMATE. Ante el Sra. Juez Árbitro María Loreto Allendes Martí, con domicilio en Esmeralda 417, Los Andes, el día Lunes 18 de Agosto de 2025, a las 12:00 horas en el despacho de la actuario de autos, Esmeralda 417, Los Andes, se subastará el siguiente inmueble: Inmueble ubicado en Calle El Estero número 4900-A, Valle Alegre, de la Comuna de Calle Larga, Provincia de Los Andes, Región Valparaíso, de una superficie aproximada de setecientos setenta y dos coma siete metros cuadrados, según plano N° 05302-8980 S.R., que se encuentra agregado bajo el número diecisiete al final del Registro de Propiedad correspondiente al año dos mil veinte del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes, inscrito a fojas 19 vuelta bajo el número 26 del Registro de Propiedad correspondiente al año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. Rol de avalúo 34-65 de la Comuna de Calle Larga. Mínimo para la subasta es la suma de \$27.894.089.- Postores deberán acompañar, vale vista bancario o dinero efectivo, por el 10% del mínimo. Precio se pagará al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado remate. Gastos cargo subastador. Así está ordenado en juicio arbitral caratulados "Vega con Mena". Bases y antecedentes en expediente. Actuario. 08

EXTRACTO REMATE Partición Ante el Tribunal Arbitral de la Jueza Partidora Yevelyn Araya Labrada, ubicada en Independencia 566 oficina 4 de Linares, Región del Maule, en autos sobre Partición "CASTILLO", el día 20 de Agosto del año 2025 a las 16:00 horas se Rematará el inmueble ubicada en San Antonio, comuna de Linares, parte que se denomina parcela número 6 B' y tiene una cabida de 48 hectáreas, Inscrito a fojas 1176 N° 1671 del año 1995 del Conservador de Bienes Raíces de Linares, rol de avalúo N° 550-10, valor mínimo de postura es \$8222,59 UF. El valor total de la adjudicación se pagará al contado dentro del quinto día hábil siguiente de efectuada la subasta mediante vale vista tomado a favor de la Sra. Arbitro, debiendo acompañarse la boleta de depósito dentro del mismo plazo. Los ofertantes de cualquier tipo, para participar deberán otorgar una garantía equivalente al 10% del mínimo de la subasta, mediante dinero efectivo o vale vista bancario tomado a la orden de la Sra. Arbitro suma que se imputará al precio de la adjudicación. Caución que perderá el subastador en caso de no cumplir con lo dispuesto por este tribunal, a beneficio de la sucesión a título de pena, multa y perjuicios. Fono actuaría (+569) 82590886.- 07

Remate ante Juez Partidor, Visconde Dorian Valdés de Pablo, rematará 27 agosto 2025 16:00 horas, vía www.vendaya.cl y en Av. Apoquindo 4499, oficina 402 B, comuna de Las Condes, nuda propiedad Dpto. 74, bodega B-11 y estacionamiento 18 ubicados en Luis Carrera 1096, comuna de Vitacura, inscrito fojas 67864 N° 108251 año 2007; fojas 65471 N° 101978 año 2008; y fojas 41415 N° 60211 año 2019 todas Registro Propiedad CBR Santiago. Rol de avalúo 939-576; 939-663; 939-607. Mínimo UF 8.880, pagaderas contado dentro 20 días hábiles. Garantía 10% mínimo. Bases y antecedentes, solicitar en contacto fvendaya.cl, +56232248556. 08

Remate segundo llamado: En el despacho del Juez Arbitro Partidor, abogado Cristián Alberto de la Carrera Lantadilla, Paseo Estado 235, oficina 903, Santiago, rematase el día martes 26 de agosto de 2025, a las 15.30 horas, el inmueble ubicado en Pasaje La Boyera Nro. 6586, que corresponde al sitio número 8 del conjunto habitacional 'Parque Residencial Valle Verde', comuna de Estación Central, Región Metropolitana, rol de avalúo fiscal es 3457-3. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 94497 número 137402 y a fojas 94498 número 137404, ambas del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Monto mínimo \$ 113.640.000 pesos. El precio deberá ser pagado al

contado dentro de los diez días hábiles siguientes a la celebración de la subasta, mediante vale vista a la orden o endosado al Juez Partidor, Cristián de la Carrera Lantadilla, Rut 10.282.332-K. Toda persona que desee participar en la subasta, deberá acompañar un vale vista a la orden o endosable a nombre del Juez Partidor por el equivalente al 10% del mínimo de la subasta a más tardar a las 14.00 horas del día del remate. Bases y antecedentes Juicio Partición caratulado 'Azocar con Azocar', ante Juez Partidor Cristián de la Carrera Lantadilla, teléfono +569 76685761, Santiago. 08

Remate. Juez Partidor Pablo Caglevic Medina, rematará 18 agosto 2025, 12:00 horas, dependencias Segunda Notaría Rancagua, calle Bueras N° 359, local 102, Rancagua, inmueble ubicado en calle Berna N° 551, Población El Bosque, comuna de Pichilemu, rol de avalúo N° 544-6, que se encuentra inscrito a nombre de los comuneros, a fojas 823 vuelta, N° 672, Registro Propiedad año 2007; a fojas 160, N° 118, Registro Propiedad año 2017; a fojas 813, N° 618, Registro Propiedad año 2023; y, a fojas 159, N° 118, Registro Propiedad año 2024, todas CBR Pichilemu. Mínimo posturas 4.710 unidades de fomento unidades de fomento. Precio pagadero dentro 10 días siguientes a la subasta. Para tener derecho a efectuar posturas en el remate, los interesados deberán acompañar vale vista a la orden del juez partidor por el 10 % del mínimo fijado. Bases y demás antecedentes en autos sobre juicio de partición caratulados 'Córdova con Córdova'. Consultas: pcaglevic@crsabogados.cl. El Partidor. 09

Remate Ante Juez Partidor, Juan Pablo Sánchez Sepúlveda, rematará 27 agosto 2025 16:00 horas, vía www.vendaya.cl y en Av. Apoquindo 4499, oficina 402 B, comuna de Las Condes, inmueble Avenida Ossa 1.110, comuna de La Cisterna, inscrito fojas 21429 N° 20138 año 2017 y fojas 7302 N° 6705 año 2022 ambas Registro Propiedad CBR San Miguel. Rol de avalúo 1138-29. Mínimo \$ 340.000.000, pagaderas contado dentro 20 días hábiles. Garantía 10% mínimo. Bases y antecedentes, solicitar en contacto@vendaya.cl, +56232248556. 08

Remate Partición, Juez Partidor Ana María Urzúa Siques, Matías Cousiño N° 82 oficina N° 603, Santiago, rematará el 26 de agosto de 2025, a las 12:00; Almirante Grau N° 2736, Maipú, Inscripción Fojas 39678 N° 57669 Registro de Propiedad año 2022, Conservador Santiago. Mínimo \$136.330.206 Juicio arbitral Grudechut /González, Rol C-13219-2023. Precio pagado quinto día hábil siguiente al remate. Caucción interesados equivalente 10%, mediante vale vista o depósito Juez Partidora demás antecedentes correo: aurzuas@gmail.com, +56989021503. 09

Remate. Ante Juez Árbitro Alfredo Rodrigo Domke Zepeda, en autos caratulados 'Silva Con Ibarra' en Arturo Prat N° 764, Talagante, rematará el 19 agosto 2025, 16:30 horas, inmueble de Ojos del Salado N° 641, comuna de Talagante, rol de avalúo fiscal 42-15, misma comuna; inscrito fs. 1635, N° 2526, Reg. Prop. CBR Talagante año 1988. Mínimo \$ 120.000.000, pagaderos según bases. Interesados consignar garantía equivalente al 10% del mínimo para participar de la subasta, mediante vale vista a nombre del Juez Partidor, que se entregará a actuaría hasta día del remate. Demás bases y antecedentes solicitar a correo electrónico alfredodomke@hotmail.com. La Actuaría. 08

Remate Ante Juez Arbitro, Pablo Prieto Valdés, calle Enrique Mac Iver N° 125, piso N° 17, Santiago, el 19 de agosto del 2025, a las 16:00 hrs, del inmueble ubicado en calle Jacinto Chacón N° 672, que corresponde al Sitio N° 5 de la manzana T del plano de división de la propiedad de la calle Segunda Transversal N° 2, comuna de La Reina, Región Metropolitana, Rol N° 4511-16 La Reina, inscrito a Fj57594 N° 57403 del Registro de Propiedad del año 2003 y Fj 59372 N° 86210 del Registro de Propiedad del año 2019, ambas del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: 11.168.- Unidades de Fomento. Caucción equivalente al 10% mínimo. Juicio arbitral González/González. Actuario Claudio Roberto González Contreras. +56977064985. Interesados correo: pablo.prieto@castilloprieto.cl. 09

Venta en Remate: Ante Juez Partidor Jorge Gompertz Pumarino, en notaría de San Miguel de Eduardo Fuenzalida Robledo, ubicada en Gran Avenida José Miguel Carrera 4410, San Miguel, Santiago, en la partición "Henríquez con Henríquez", el día miércoles 3 de septiembre de 2025, a las 15:30 horas, de manera presencial se venderá en remate la propiedad ubicada en Camilo Henríquez N° 7533, correspondiente al lote B, del plano de subdivisión de un predio de mayor extensión, ubicado en la comuna de San Ramón, inscrita a fojas 19961 N° 16891 del año 2015, y a fojas 18456 N° 18119 del año 2024, ambas del Registro de Propiedad del CBR San Miguel. Rol de avalúo 5014-6. Postura mínima: \$48.010.437.- Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil siguiente a fecha subasta. Interesados deberán presentar vale vista a la orden del Juez Partidor, equivalente al 10% mínimo fijado. Interesados podrán visitar el inmueble sábado 23 y 30 agosto, entre 11 y 12 horas. Bases y antecedentes solicitar a jorge.gompertz@arias-gompertz.cl o al teléfono +569 9826 2077. El Secretario. 08

EXTRACTO. Remate: El 22 de agosto de 2025, a las 16:30 horas, en partición Orellana con Orellana se realizará en el oficio del Juez Arbitro don Ricardo Enrique Cristi Carrasco, ubicado en calle Huérfanos #886, oficina 512, Santiago con admisión de licitadores extraños, remate del inmueble ubicado en calle Leonora Latorre #2890, St 24, Sector F, Villa Los Nogales Ex Conjunto Habitacional Rinconada II, 1ª Etapa, Comuna de Maipú, inscrito a fojas 25805 número 37567 del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, por un mínimo de 1.170 UF, y del inmueble ubicado en Villa Princesa Beatriz de Holanda, Sector II, Manzana A, Sitio N°8, Comuna de Navidad, Provincia Cardenal Caro, Región del Libertador Bernardo O'Higgins, inscrita a fojas 1316 número 1189 del registro de propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Litueche por un mínimo de 1.239 UF. El precio deberá pagarse el día del remate o dentro de los 5 días siguientes. Garantía de 10% del mínimo de la subasta que deberá ser consignado mediante vale vista endosable a la orden del Juez Partidor. Información correo electrónico abogado-cristi@hotmail.com. Katia Andrea Rodríguez Urra. 09